



MARTES 18 DE MARZO DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIII - N° 55
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 11
Inscripciones	Pág. 11
Sociedades Comerciales	Pág. 12

ASAMBLEAS

ITEGA SA

BRINKMANN

CONVOCATORIA - Convocase a los Sres. Accionistas de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de abril de 2025, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 hs en segunda convocatoria, bajo la modalidad "parcialmente a distancia" conforme lo establece el Artículo Decimo Primero del Estatuto, es decir, que los accionistas podrán participar a distancia a través de la plataforma virtual Zoom -cuyos datos de acceso serán informados previamente-, o presencialmente asistiendo a la sede social sita en calle Avelardo Giacosa 391 de la ciudad de Brinkmann, Provincia de Córdoba; a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente del Directorio; y 2) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; correspondiente al periodo transcurrido entre el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, y de su resultado. Se recuerda dar cumplimiento al Art 238, 2º párrafo de la Ley General de Sociedades N° 19.550. El Directorio.

5 días - N° 585021 - \$ 23675 - 20/3/2025 - BOE

ASOCIACION ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS ROMOLO

Convoca a asamblea ordinaria el día 27 de abril de 2025 a las 20:30 horas en nuestra sede social sita en calle Velez Sarsfield 924, de la ciudad de La Carlota, Prov. Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos socios presentes para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. 3) Consideración de la memoria, estados contables, informe del auditor e informe del órgano fiscalizador para los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2015, el 30 de junio de 2016, el 30 de junio de 2017, el 30 de junio

de 2018, el 30 de junio de 2019, el 30 de junio de 2020, el 30 de junio de 2021, el 30 de junio de 2022, el 30 de junio de 2023 y el 30 de junio de 2024. 4) Elección total de miembros de Consejo Directivo (presidente, secretario, tesorero, 4 vocales titulares y 7 vocales suplentes) y de Junta Fiscalizadora (3 miembros titulares y 3 miembros suplentes), todos por finalización de mandatos y por el termino de 2 años. 5) Causas por no haber llamado a Asamblea en los términos estatutarios.

3 días - N° 586382 - s/c - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE
JUBILADOS Y PENSIONADOS LA CRUZ

Convocase a los Sres. Asociados de esta Institución, Asociación Mutual de Jubilados y Pensionados La Cruz, a la Asamblea General Ordinaria ejercicio comprendido entre el día 01/04/2023 al 31/03/2024 en nuestra sede, cita en calle 25 de Mayo N° 452 de la localidad de La Cruz, para el 25 de Abril del corriente año a las 16,30 horas, a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el presidente y secretaria suscriban el acta de Asamblea.- 2) Motivos por el cual se llama a Asamblea Fuera de término.- 3) Lectura y consideración de Memoria, Balance, Gastos, Informe de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de Marzo 2024.- 4) Tratamiento y consideración cuota mensual de socios.- 5) Tratamiento y consideración de talleres.-

3 días - N° 587164 - s/c - 20/3/2025 - BOE

PALABRA AL DIVAN
ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

Se convoca a los Señores asociados de PALABRA AL DIVAN ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT 30718403134, a la Asamblea General Ordinaria, el día 17 de abril de 2025, a las veinte horas en el local social de calle Las Magnolias N° 117, de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL

DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Situación Patrimonial, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de los años 2024.

1 día - N° 583083 - \$ 1990 - 18/3/2025 - BOE

CLUB DE CAZADORES
DE SAN FRANCISCO

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión del Club de Cazadores de San Francisco, convoca a los socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 2025 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle Zona Rural 0 de la ciudad de San Francisco, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA. Punto 1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta de la Asamblea, juntamente con los Señores Secretario y Presidente. Punto 2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro Demostrativo de recursos y gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2024. Punto 3º) Renovación total de comisión directiva. Punto 4º) Renovación total de comisión revisora de cuentas.

2 días - N° 583535 - \$ 6460 - 19/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
EL AGUARIBAY DE LOS HORNILLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 28 de febrero de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de abril del 2025, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle El Porvenir Esquina Ruta 14 de la localidad de Los Hornillos

provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 14 finalizado el 30 de septiembre de 2024. Fdo.: La Comisión Directiva.

5 días - Nº 585005 - \$ 14525 - 19/3/2025 - BOE

BELGRANO FOOT BALL CLUB

BERROTARÁN

La Comisión Directiva del BELGRANO FOOT BALL CLUB convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de marzo de 2025 a las 20.00 en su sede social sito en calle Belgrano 70 de la localidad de Berrotarán a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Informe de Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora del ejercicio anual 2024. 3) Elección de autoridades para cubrir los cargos de: Vice-Presidente; Pro-Secretario; Pro-Tesorero; Tres Vocales Titulares por el término de dos años. Cuatro Vocales Suplentes por un año. Tres miembros titulares y un suplente para el Órgano Comisión Revisora de Cuentas por un año. 4) Considerar actualización de la cuota social y cuota ingreso.

8 días - Nº 585184 - \$ 51872 - 20/3/2025 - BOE

LABORATORIOS K-DIAL S.R.L

RIO CUARTO

CONVOCATORIA REUNIÓN DE SOCIOS – RIO CUARTO - AUTO NUMERO: 35. RIO CUARTO, 25/02/2025. Y VISTOS: Estos autos caratulados: ABASCAL, JUAN CARLOS FERNANDO C/LABORATORIOS K-DIAL S.R.L. ACCIONES SOCIETARIAS, Expte. N° 13581893: ...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la solicitud formulada por el actor, socio de Laboratorios K-DIAL S.R.L, CUIT 30647810426 y, en su mérito, convocar judicialmente a Reunión de Socios de la sociedad mencionada, para el día 8 de abril de dos mil veinticinco a las 11:00 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 en segunda convocatoria, en la sede social de Laboratorios K-DIAL S.R.L con domicilio en calle Entre Ríos N° 924 de la Ciudad de Río Cuarto, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: "Primero: Designación de socios para suscribir el acta; Segundo: Revocación de lo decidido en

reunión de Socios de fecha 29 de Octubre de 2024 a los órdenes del día puntos 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Tercero: Remoción del cargo de Gerente de la Sra. Sandra Liliana Thomen. Cuarto: Designación de Nuevo Gerente. Quinto: Autorización para designación de autorizado a obtener la inscripción ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, de las decisiones adoptadas en esta asamblea...; debiendo cumplimentarse las previsiones legales pertinentes para su convocación con arreglo a lo dispuesto en el art. 237 LGS.... Fdo.: LUQUE VIDELA María Laura, JUEZ.

5 días - Nº 585604 - \$ 31550 - 20/3/2025 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "LABORATORIOS MEG-LINE S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas DOS (2) de ABRIL de 2025, a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el día DOS (2) de ABRIL DE 2025 a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad sita en calle Juan Jufre nro. 4.526, barrio José Ignacio Díaz III ° Secc., de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de un accionistas para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente; 2) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario.; 3) Designación de autorizados. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - Nº 585362 - \$ 32940 - 18/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE MECÁNICOS DE CÓRDOBA

En Córdoba, a 20/02/2025, se reúnen la Comisión Directiva de la Asociación de Mecánicos de Córdoba y resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/04/2025 a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea. 2. Aprobación por parte de la Asamblea Extraordinaria para autorizar la donación de los inmuebles inscriptos en relación a las matrículas N° 647.119 y N° 647.120 a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Córdoba, con destino a la Dirección Provincia de Vivienda para la regularización dominial del plan de vivienda denominado "SMATA II COMPLEJO HABITACIONAL DE 400 VIVIENDAS" que se construyó sobre los inmuebles referenciados. Se dispone enviar citaciones fehacientes a cada uno de los

asociados y efectuar la respectiva presentación a la Inspección de Personas Jurídicas. No habiendo para más, y siendo las 19:30 horas se da por terminada la presente sesión firmando todos los comparecientes de conformidad.

3 días - Nº 585372 - \$ 12300 - 19/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA PÚBLICA Y POPULAR DE COLONIA VIGNAUD ASOCIACION CIVIL

Por Acta de Reunión de Comisión Directiva del 10/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse de manera presencial, el día viernes 11/04/2025 a las 20.00hs., en la sede social sita en calle Independencia s/n°, de Colonia Vignaud (Cba.-), respetando el estatuto; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de los Balances y demás documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N°25 y 26 cerrados el 31/12/2023 y el 31/12/2024 respectivamente, Memorias, Informes del Auditor Independiente e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de cada ejercicio.- Fdo.: La Comisión Directiva.-

3 días - Nº 585455 - \$ 9300 - 20/3/2025 - BOE

COLEGIO DE PROFESIONALES EN SERVICIO SOCIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA - Período: noviembre 2023 / octubre 2024 - Día: jueves 20/03/2025 - Horario: 16.30 hs. - Lugar: sede del Colegio de Profesionales en Servicio Social- Jujuy 330 - Centro. ORDEN DEL DIA: 1- Memoria Anual. 2- Balance anual. Informe de Revisoras. Presupuesto 2024/2025. 3- Designación de integrantes de la Junta Electoral.

3 días - Nº 585771 - \$ 3330 - 19/3/2025 - BOE

CLUB DE ABUELOS JOSÉ MANUEL ESTRADA DE VILLA MARÍA

El Club de Abuelos José Manuel Estrada de Villa María convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Abril de 2025 a las 19 hs, la que se llevará a cabo en su sede social sita en calle Salta 1555 de la ciudad de Villa María, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con la Sra. Presidenta y la Sra. Secretaria firmen el acta de asamblea; 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, con

sus Estados, Notas, Cuadros y Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio anual cerrado al 31 de Diciembre de 2024; 3) Elección de la Comisión Directiva compuesta por seis miembros Titulares y dos vocales suplentes a saber: Presidente; Secretario; Tesorero; tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, con mandato de tres ejercicios; 4) Elección de la Comisión Revisora de Cuentas integrada por tres miembros titulares y un miembro suplente, con mandato por tres ejercicios y 5) Elección del Tribunal de Honor compuesto por dos miembros con mandato por tres ejercicios. Presidenta: María Cristina Machado – Secretaria: María Alejandra González.

2 días - N° 585621 - \$ 9860 - 19/3/2025 - BOE

**CLUB ATLÉTICO
SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO
RACING DE VALLE HERMOSO**

Convoca Asamblea General Extraordinaria Rati-
ficatoria y Rectificatoria, el día 28 de Marzo del
2025 a las 19:00 hs, en su sede oficial, Av. Ama-
deo Sabatini n°235- Valle Hermoso- Córdoba.
Orden del Día: 1. Lectura de actas anteriores y
procedemos a rectificar los errores solicitados
por Inspección de Personas Jurídicas y ratifi-
camos el resto. 2. Designación de dos socios
para firmar el Acta de Asamblea. 3. Rectificamos
artículo referido al reemplazo del vocal titular y
Ratificamos el resto del Estatuto. 4. Ratificamos
Consideración de las Memorias, Estados conta-
bles y Ratificamos Renovación de los miembros
Comisión Revisora de cuentas. 5. Ratificamos
Designación de Socios .El Presidente.

3 días - N° 585857 - \$ 18516 - 18/3/2025 - BOE

ASOCIACION CIVIL LOS SOLES S.A.

Por Acta de Directorio N° 77 de fecha
11/03/2025, se convoca a los señores accionis-
tas de ASOCIACIÓN CIVIL LOS SOLES S.A a
la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el
día 10 de abril de 2024 a las 18:00 hs en prime-
ra convocatoria y 19:00 hs en segunda convo-
catoria en caso de falta de quorum a la primera,
que se realizará en el "Salón de Jardines I" sito
en Av. República de China s/n, Barrio Los So-
les, Valle Escondido de la ciudad de Córdoba,
para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRI-
MERO: Elección de dos accionistas para que
suscriban el acta. SEGUNDO: Consideración
de la documentación según el art. 234 Inc. 1°
de la ley 19550, correspondiente al ejercicio ce-
rrado el 31/12/2024. TERCERO: Consideración
de la gestión del Administrador Diego Galizzi,

correspondiente al Ejercicio Económico en tra-
tamiento. CUARTO: Consideración de la ges-
tión del directorio con el alcance del art. 275 de
la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Eco-
nómico en tratamiento. QUINTO: Autorización
del Directorio a contratar un Administrador o
renovar su contrato. SEXTO: Determinación del
número y designación de los miembros del di-
rectorio de la sociedad ad-honorem. SÉPTIMO:
Designación de autorizados para la inscripción
de la Asamblea. Se recuerda a los accionistas
que vayan a concurrir a la asamblea, que de-
berán depositar en la sociedad sus acciones o
títulos representativos de los mismos o notificar
al domicilio fijado para la celebración su deci-
sión en tal sentido, con por lo menos tres días
hábiles de anticipación. Toda la documentación
a tratarse se encuentra a disposición de los ac-
cionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 586037 - \$ 36800 - 21/3/2025 - BOE

**ASOCIACION DE ASMA, ALERGIA E
INMUNOLOGIA CORDOBA A.C.**

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha
04/03/2025, convoca a sus asociados, titulares
y adherentes, a la Asamblea General Ordinaria
a celebrarse el día 08/04/2025, a las 20 hs., en
la sede social sita en Av. Ambrosio Olmos n° 820
de la ciudad de Córdoba, Círculo Médico de Cór-
doba, a fin de considerar el siguiente ORDEN
DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para
que suscriban el Acta de Asamblea junto al Pre-
sidente y Secretario; 2) Informar motivos por los
cuales se convoca fuera de término la Asamblea
General Ordinaria correspondiente al ejercicio
cerrado el 15/11/2024; 3) Consideración de la
Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos
y Recursos, e Informe de la Comisión Revisora
de Cuentas, correspondientes a los ejercicios
económicos n° 22, cerrado el 15/11/2024; 4)
Rectificar y ratificar la Asamblea celebrada el día
26/03/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 586118 - \$ 21972 - 18/3/2025 - BOE

ALPHAWEEED ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA. La comisión Directiva de AL-
PHAWEEED ASOCIACIÓN CIVIL CONVOCA a
sus asociados a Asamblea General Ordinaria
a celebrarse el día 22 de ABRIL de 2025, a las
20:00 horas, en la sede social sita en calle Esta-
dos Unidos N° 751 Depto. 19, de la ciudad de Vi-
lla María, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de dos asociados que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Se-
cretario. 2) Consideración de Memoria, Balance
e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas
correspondiente al ejercicio regular cerrado con
fecha 31 de diciembre 2024.

1 día - N° 586121 - \$ 1990 - 18/3/2025 - BOE

**RADHA KRISHNA MANDIR
ASOCIACIÓN CIVIL**

SAN JAVIER Y YACANTO

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a
Asamblea General Ordinaria siguiendo la regla-
mentación vigente, para el día domingo 23 de
marzo a las 18 horas, en la sede de la Asocia-
ción Civil sita en Calle Publica s/n, Coordinada
3159'386"S 6502'103"W, Paraje Achiras Abajo,
Localidad de San Javier y Yacanto, Departame-
nto de San Javier, Provincia de Córdoba,
para tratar el siguiente orden del día: 1.- Desig-
nación de dos asociados que suscriban el Acta
de Asamblea junto al Presidente y el Secretario;
2.- Consideración de la Memoria e Informe de la
Comisión Revisora de Cuentas y documentación
contable correspondiente al Ejercicio Económi-
co cerrado el día 31 de diciembre de 2024. Fdo.
Com Directiva.

1 día - N° 586130 - \$ 2690 - 18/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL LAS TEJAS DEL SUR

Por Acta de Comisión Directiva de fecha
24/02/2025, se convoca a las personas aso-
ciadas a Asamblea General Extraordinaria, a
celebrarse el día siete (07) de Abril de 2025,
a las 18:00 horas, en el SUM (Salón de Usos
Múltiples) del Barrio Tejas del Sur II sito en Av.
Velez Sarsfield N°5505 Barrio Tejas Dos, Ran-
cho Chico de la ciudad Córdoba, Departamento
Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar
el siguiente orden del día: 1. Designación de
dos personas asociadas que suscriban el acta
de asamblea, 2. Consideración de la negocia-
ción llevada a cabo por la Mesa de Negociación
constituida en asamblea del 28/06/2024 e inicio
de acciones judiciales por cobro de expensas
a titulares de lotes ubicados en las Manzanas
26, 29 y 12;. A su vez se hace saber que: (i)
conforme art. 29 del Estatuto Social, "las asam-
bleas se celebrarán válidamente, aun en los
casos de reformas de estatuto, fusión, escisión
y de disolución social, sea cual fuere el número
de socios presentes, media hora después de
la fijada en la convocatoria, si antes no hubie-
re reunido la mitad más uno de los socios en
condiciones de votar," (ii) Previo al ingreso a la
Sala, cada vecino asociado deberá exhibir DNI

que justifique su identidad, pudiendo comparecer mediante representante legal presentando a esta Comisión Directiva hasta 24 hs. antes de la asamblea, remitiendo vía pdf al correo de la Comisión (comisiontejasdelsur@gmail.com), la Carta Poder a cuya lectura se procede en este acto, la que queda a disposición para su solicitud al mail indicado. Las firmas insertas en la Carta Poder deberán estar certificadas ante escribano, autoridad policial o bancaria. Cualquier petición y/o aclaración de parte de los asociados se encuentra a disposición en la sede social o a su solicitud a la dirección de correo electrónico de la Comisión.

1 día - N° 586146 - \$ 8300 - 18/3/2025 - BOE

FIDEICOMISO HOTEL DE PIEDRA LOS MOLINOS

Se convoca a los Fiduciantes Beneficiarios del Fideicomiso Hotel de Piedra Los Molinos a Asamblea General de Fiduciantes Beneficiarios a celebrarse el día jueves veintisiete (27) de Marzo de 2025, a las 15:00 horas, en la ubicación sita en calle Dr. Ricardo Balbín (Ruta 19) 7400 M:001 de Barrio Zepa de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (sede de la empresa "ABC"), para tratar el siguiente orden del día: i. Designación de nuevo administrador Fiduciario del Fideicomiso Hotel de Piedra Los Molinos; ii. Pautas para determinación honorario del nuevo administrador Fiduciario; iii. Instrucción para liquidación del Fideicomiso. Cualquier petición y/o aclaración de parte de los Fiduciante Beneficiarios podrá ser remitida al número de teléfono +5493513061902.-

4 días - N° 586150 - \$ 20800 - 20/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS ZONA SUDOESTE

ACTA DIRECTIVA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - En la Ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los 11 días del mes de Marzo del año 2025, se reúne la Comisión Directiva de la entidad Asociación de jubilados y pensionados zona sudoeste CUIT 30-68980094-3, estando presente los siguientes integrantes: Presidente: María Castillo DNI 12.917.445, Secretario: Dora Rodríguez DNI 4.672.388, Tesorera: Ambrosia del Carmen Nieto DNI. 5.818.133, Vocal Titular: Jose Romulo Urueña DNI 11.617.555, Vocal suplente Yolanda Haydee Inga DNI 5.698.874, y el Sr. Juan Tomas Pereyra DNI 7.953.475 en su carácter de Revisor de cuentas Titular y Rosa Chavez N° 5.191.681 en su carácter de Revisor de cuentas Suplen-

te, habiendo quorum para sesionar, siendo las 20:30 horas, se da comienzo a la reunión. Orden del día 1) Designar dos asambleístas para firmar acta junto con el presidente y secretario 2) Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de abril de 2025 a las 10:30 horas sito en calle VILLA MARIA N° 6148 Barrio Comercial, para RECTIFICAR /RATIFICAR Asamblea Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2024. No habiendo otros temas a tratar siendo las 20:55 horas, se da por finalizada la presente reunión, firmando los presentes delante del secretario de actas quien da fe.

1 día - N° 586172 - \$ 5420 - 18/3/2025 - BOE

CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CÍRCULO ODONTOLÓGICO REGIONAL LAS VARILLAS convoca Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril del año 2025 a las 20:00 horas -en caso de no haber quórum, media hora después (20:30 hs.) se sesionará con los presentes-, en su sede social sita en calle Medardo Álvarez Luque 214 de la ciudad de Las Varillas, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2023. 4) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5) Elección de cinco miembros titulares; Presidente, Secretario, Tesorero y dos (2) Vocales titulares, y un miembro suplente; un (1) vocal suplente, para integrar la Comisión Directiva, por el término de dos ejercicios. 6) Elección de un miembro Titular y un Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

1 día - N° 586173 - \$ 4910 - 18/3/2025 - BOE

BOCHIN CLUB LA FRANCE

ACTA DIRECTIVA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En la Ciudad de Cordoba, provincia de Cordoba, a los 11 días del mes de Marzo del año 2025; se reúne la Comisión Directiva de la entidad Bochin Club La France Reolucion/Decreto 2392, CUIT 30-70808799-4, estando presente los siguientes integrantes: Presidente: Eduardo Alfredo Muzachiodi DNI 13.154.936, Secretario:

Carlos Ignacio Lujan DNI 14.475.290, Tesorera: Claudia Marisa Chavez DNI. 20.711.754, Vocal Titular: Dante Ramon Macerata DNI 13.499.227, Vocal Titular: Jorge Luis Barbali DNI 12.998.959, Vocal suplente Hector Ruben Martinez DNI 35.055.752, Revisor de Cuentas titular Sergio Hugo Romero DNI 25.074.864 y Revisora Cuentas Suplente Melisa Gisel OGGERO DNI 34.988.785, habiendo quorum para sesionar, siendo las 20:30 horas, se da comienzo a la reunión. Atento a que corresponde convocar a asamblea general ordinaria a fin de que en la misma se trate y apruebe el ejercicio económico finalizado en fecha 31 de diciembre de 2024, luego de un breve intercambio de opiniones, por mayoría se decide convocar a asamblea general ordinaria para el día 11 del mes de Abril del año 2025, a las 20:30 horas en el lugar sito calle Ciudad del barco N° 3432 B° La France, de la localidad de Cordoba, provincia de Cordoba, para tratar el siguiente orden del día: "1) Tratamiento y aprobación de la memoria, balance e informe de revisores de cuenta correspondiente al ejercicio finalizado en fecha 31 de diciembre de 2024." No habiendo otros temas a tratar siendo las 20:47 horas, se da por finalizada la presente reunión, firmando los presentes delante del secretario de actas quien da fe.

1 día - N° 586181 - \$ 7285 - 18/3/2025 - BOE

HIJOS DE SERGIO D. ZAMBRONI S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 04/04/2025 a las 09:00 horas en 1° convocatoria y a las 10:00 horas en 2° convocatoria, en la sede social de calle Inmigrantes s/n y Ruta 35 - Km. 630 de Vicuña Mackenna (Cba.), para tratar este orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria N° 25 de fecha 06 de marzo 2025. El Directorio.

5 días - N° 585632 - \$ 7525 - 21/3/2025 - BOE

FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo de Administración de la FUNDACIÓN POZO DEL MOLLE Cultural, Comercial, Industrial y Rural, llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 22/04/2025 a las 19.30 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el Acta de Asamblea. 2)

Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Octubre de 2024. 3) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto. 4) Renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Renovación Total de la Comisión Revisora de Cuentas.-

5 días - N° 586191 - \$ 32780 - 25/3/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD,
CRÉDITO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
Y VIVIENDA DE MELO LIMITADA**

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se celebrará el día 29 de abril de 2025, a las 20:00 horas, en el Hogar de Día "Encuentro Feliz" cito en Calle Nueve de Julio s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos, informe de Auditoría, Informe del Síndico del ejercicio comprendido entre el 01/01/2024 y el 31/12/2024. 3) Consideración del Proyecto de distribución de excedentes. 4) Rendición Cuota Capital. 5) Renovación de Autoridades conforme al Estatuto Reformado de la Cooperativa; a. Elección de tres (3) miembros titulares del Consejo de Administración con mandato por tres años en reemplazo de los señores: Reyes Eduardo, Tealdi José Manuel y Romagnolli Rolando. b. Elección de tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración con mandato por un año en reemplazo de los señores: Rivas Camilo, Bufager Martín y Reyes Sol.

3 días - N° 586200 - \$ 14520 - 20/3/2025 - BOE

**ASOCIACION EDUCACIONAL
SALSIPUEDES**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, el 28 de Marzo del 2025, a las 18 horas, en las instalaciones del Instituto Secundario Salsipuedes, Avda. Belgrano 178 de la localidad de Salsipuedes. Orden del día: 1) Lectura y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria anterior. 2) Designación de Dos asambleístas para suscribir el Acta de asamblea. 3) Justificación a los socios por la realización de las Asambleas Ordinarias fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados de los períodos económicos cerrados al 30 de junio del 2022, junio

2023 y junio 2024 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5) Designación de tres socios para constituir la junta Escrutadora. 6) Renovación Total del Consejo Directivo a saber: PRESIDENTE por dos años; VICEPRESIDENTE por dos años; SECRETARIO por dos años; PROSECRETARIO por dos años; TESORERO por dos años; PROTESORERO por dos años; VOCALES TITULARES cuatro por dos años VOCALES SUPLENTE dos por dos años. 7) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas, tres miembros titulares y uno suplente, todos por dos años. En vigencia Art. 23 y 36. La Secretaria.

3 días - N° 586254 - \$ 28884 - 18/3/2025 - BOE

**COOPERADORA DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN TECNICA 209
DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
ASOCIACION CIVIL**

MARCOS JUAREZ

"COOPERADORA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TECNICA 209 DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO ASOCIACION CIVIL"-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 15/04/2025 a las 19:30 hrs., en la sede social sita en calle Gral. Paz N°991 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2024; 3) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la asamblea e Informe de Inventario de Bienes; 4) Elección de Autoridades y; 5) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 586299 - \$ 3860 - 18/3/2025 - BOE

FACTURATIO SA

Comunica que por acta de Directorio del 13/3/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4/04/2025 a las 10:00 horas en lacalle Emilio Petorutti 2170 1B, Córdoba Capital, con el objeto de tratar los siguientes puntos que integran ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos Accionistas para que firme junto con el presi-

dente el acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la memoria, balance y estado de resultados correspondiente a los ejercicios económicos cerrado el 30/06/2018; 30/6/2019; 30/06/2020; 30/06/2021; 30/06/2022 y 30/06/2023 3º) Considerar gestión del Directorio y su remuneración por los ejercicios cerrados el 30/06/2018; 30/6/2019; 30/06/2020; 30/06/2021; 30/06/2022 y 30/06/2023 4º) Distribución de Utilidades. 5º) Elección de autoridades; 6º) Informe de los motivos por lo cual se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios para tratar los ejercicios cerrados el 30/06/2018; 30/6/2019; 30/06/2020; 30/06/2021; 30/06/2022 y 30/06/2023.

1 día - N° 586303 - \$ 3940 - 18/3/2025 - BOE

EMPAR S.A.

Edicto rectificatorio. Rectifíquese edicto publicado el 26/06/24 bajo Nro 535726, debiendo titularse "ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA"

1 día - N° 586416 - \$ 1100 - 18/3/2025 - BOE

MIELES DEL SUR S.A.

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de MIELES DEL SUR S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 01 de Abril de 2025, a las 11.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en calle Caseros N° 288, a los fines de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley General de Sociedades, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2024 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Retribución de los Directores correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2024. 6) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres ejercicios. 7) Rectificación y Ratificación del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 19 de Septiembre de 2012 y del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de Mayo de 2018 – Transcripción de las Actas. 8) Designación de las personas autorizadas a realizar los trámites y presentaciones a los fines de la inscripción de la presente en el Registro Público de Comercio. Se hace saber a los accionistas que los documentos a considerar en la asamblea serán puestos a

disposición en la sede social con la debida antelación legal. Asimismo, se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 26 de Marzo de 2025, a las 17:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 586311 - \$ 55867,50 - 21/3/2025 - BOE

**CIRCULO ODONTOLOGICO
DEPARTAMENTO UNION**

BELL VILLE

Convocase a Asamblea General Ordinaria, el día 3 de Abril de Dos mil Veinticinco a las 20.00 hs. en la sede del Círculo Odontológico Departamento Unión, ubicado en Pasaje 9 de Julio 431 de ésta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Punto Uno: Se informa y considera las causas por las que se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.- Punto Dos: Lectura y aprobación del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.- Punto Tres: Memoria, Balance, Inventario y Cuentas de Ganancias y Pérdidas del ejercicio comprendido entre el 01/09/23 y el 31/08/24, e informe de la Comisión Revisadora de Cuentas.- Punto Cuatro: Designación de tres socios para formar la Junta Electoral.- Punto Cinco: Elección total de autoridades.- Punto Seis: Designación de dos socios para firmar el Acta.-

1 día - N° 586320 - \$ 5531,50 - 18/3/2025 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY**

Convoca a sus asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, día 03/04/2025, 19.30 hs., en Dean Funes 188, 1° piso, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Modificación parcial del Estatuto Social. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.-

3 días - N° 586371 - \$ 9636 - 18/3/2025 - BOE

CENTRO UMBRO DE CORDOBA

Por acta de Comisión Directiva de fecha 13/03/2025 se convoca a los señores asociados del "CENTRO UMBRO DE CORDOBA" de la ciudad de Córdoba a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA para el día 11/04/2025 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, que se realizará en la sede social sita

en calle Avellaneda 2556 de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Causas de la no convocatoria dentro de los plazos legales de la Asamblea General Ordinaria correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/12/2023, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/12/2023 y 31/12/2024. 4) Disolución de la Asociación Civil. 5) Designación de liquidadores. 6) Designación de autorizados.

3 días - N° 586497 - \$ 11700 - 20/3/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
Y TERCERA EDAD "ARMONÍA"
ASOCIACIÓN CIVIL**

Se convoca a los asociados de la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de abril de 2025 a las 18 hs en sede social sita en calle Av. Vucetich N°7567, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asociados para firmar el acta de asamblea 2) Reforma de Estatuto Título IV Artículo 14°

3 días - N° 586524 - \$ 9228 - 19/3/2025 - BOE

**CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL,
SOCIAL Y DEPORTIVA**

UCACHA

El Consejo Directivo del "CLUB JORGE NEWBERY MUTUAL, SOCIAL Y DEPORTIVA" en cumplimiento de las disposiciones vigentes, tiene el agrado de invitar a los Señores Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 29 de Abril de 2025 a las 20:00 hs. en la Sede Social de la Institución, ubicada en calle San Luis N° 34, de ésta localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar el siguiente :ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de ésta Asamblea.- 2) Explicación de los motivos por los que la presente Asamblea se convoca fuera de término legal.- 3) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de la Junta Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondiente al Ejercicio N° 35 finalizado el 30 de Noviembre 2024.- 4) Se pone en conocimiento de la pre-

sente asamblea actos realizados por el Consejo Directivo, quien otorgó Ayudas Económicas con Garantía Hipotecaria, aceptando de plena conformidad las siguientes Hipotecas sobre inmuebles Urbanos: * Dos fracciones de terrenos, ubicados en Pedanía Italo, Departamento Gral. Roca, Jovita, Provincia de Córdoba, Matrículas N° 1387145 y N° 1387146, Empadronados en la Dirección General de Rentas con las Cuentas N° 150128154568 y N° 15128154576, del Asociado N° 15004.- * Una fracción de terreno, ubicado en Pedanía Amarga, Departamento Roque Sáenz Peña, Serrano, Provincia de Córdoba, Matrícula N° 1147752, Empadronado en la Dirección General de Rentas con la Cuenta N° 220126091346, del Asociado N° 5833.- 5) El Consejo Directivo autorizó el funcionamiento de la Filial en Río Cuarto, en calle Santa Fe N° 800, Banda Norte, C.P.5800, poniendo el tema en conocimiento de la Asamblea. - 6) Considerar el tema de la Remuneración a los Directivos. - 7) Tratamiento de la cuota social bimestral.- 8) Designación de la Comisión receptora y escrutadora de votos, integrada por un miembro del Consejo Directivo, con la presidencia de los apoderados y representantes de las listas postuladas.- 9) Renovación de Autoridades, con la elección de Un tercio del CONSEJO DIRECTIVO y JUNTA FISCALIZADORA o sea 4 (cuatro) miembros, por el período de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los actuales, siendo los Cargos a Renovar: Presidente, Secretario, Vocal Titular y Vocal Suplente.-

3 días - N° 586805 - \$ 59436 - 19/3/2025 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas de LA VOZ DEL INTERIOR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2025 a las 13 horas en primera convocatoria y para las 14 horas en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quorum en la primera convocatoria, en la sede social sita en la Av. La Voz del Interior 6.080 de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio, informe de la Comisión Fiscalizadora, informe de Auditores Externos y demás documentación prevista en el art. 234 inciso 1ro de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Consideración del destino a dar a los resultados. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Su remuneración en exceso de

los límites previstos en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración. 6) Determinación del número y designación de miembros del Directorio. 7) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 4 de abril de 2025 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

2 días - N° 586878 - \$ 26136 - 21/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DEL MUEBLE ARGENTINO (ASOMA)

Convocatoria Asamblea Ordinaria - La Honorable Comisión Directiva convoca a los asociados de la "Asociación Civil del Mueble Argentino (ASOMA)" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de abril de 2025 a las 17:30 hs en primera convocatoria y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse de manera virtual mediante la modalidad "a distancia" conforme R.G. 50 T/21 de la Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba, a través de la plataforma Google Meet y con los siguientes datos de acceso: <https://meet.google.com/vfk-eqnp-xgu>, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Justificación de la convocatoria fuera del plazo legal. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de Mayo del 2024.

1 día - N° 586894 - \$ 7668 - 18/3/2025 - BOE

CONSTRUYENDO FUTURO ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 93 de la Comisión Directiva, de fecha 13 de Marzo de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 2025, a las 19:00 hs en primera convocatoria, y para el mismo día a las 19:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Figueroa y Mendoza N° 1335 de Barrio Urca. La misma se llevará a cabo bajo la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea

junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Aprobación de la Gestión de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. 4) Renovación de los miembros de la Comisión Directiva (doce titulares y cuatro suplentes), Comisión Revisora de Cuentas (dos titulares y un suplente); y Junta Electoral (tres titulares y un suplente); quienes duraran dos ejercicios en sus mandatos, según Estatuto artículos 13,14 y 31. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 586906 - \$ 30252 - 20/3/2025 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

Convocatoria Asamblea - Convocase a los Sres. accionistas de MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A., a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 07 de Abril de 2025 a las 19:00 hs. en la sede social de Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) accionistas para que firmen el Acta junto con el Presidente y el Secretario de Asamblea; 2) Razones de la celebración de la asamblea por fuera del término legal; 3) Consideración de la memoria anual, Estados Contables, Cuadros y Anexos, Proyecto de Distribución de Utilidades y de Asignación de honorarios a los miembros del Directorio y de la Sindicatura; e Informe de la Sindicatura; correspondientes al Ejercicio Económico N° 56 cerrado el 30/09/2024; 4) Consideración de la gestión del directorio durante el Ejercicio Económico N° 56; 5) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de administración, es decir ocho (8) Directores Titulares y ocho (8) Directores Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 6) Elección de la totalidad de los integrantes del órgano de fiscalización, es decir tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes, por el período previsto estatutariamente; 7) Fijación de honorarios a Directores y Síndicos; 8) Autorización para realizar trámites de inscripción ante la Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura

pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria. En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. La documentación contable que será considerada se encuentra disponible para su análisis en la sede social de la sociedad. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 586921 - \$ 90420 - 25/3/2025 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA INGENIERÍA AGRONÓMICA (FADIA)

La Federación Argentina de la Ingeniería Agronómica (FADIA) convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 04 de Abril de 2025, a partir de las 10.00 horas del corriente año, en el local sito en España 277, Paraná, Entre Ríos CP 3100 con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta junto al Presidente. 2) Motivo de Convocatoria fuera del ámbito de la Provincia de Córdoba. 3) Presentación y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio 2024. 4) Renovación de autoridades. 5) Aporte de Entidades Miembro y plan de trabajo. 6) Designación de representantes ante Entidades.

1 día - N° 586734 - \$ 4166,50 - 18/3/2025 - BOE

MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA PARCIAL ESPECIAL - ACCIONES ORDINARIAS CLASE "B" Convocase a los Sres. accionistas titulares de acciones ordinarias clase "B" -capital privado- de MERCADO DE ABASTO DE RÍO CUARTO S.A., a Asamblea Parcial Especial que se realizará el día 07 de Abril de 2025 entre las 15:00 y las 18:30 hs., en la sede social de Bvrd. Obispo Buteler N° 1289 de la ciudad de Río Cuarto, a los fines de efectuar la elección interna de cuatro (4) Directores Titulares y cuatro (4) Directores Suplentes, y de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, todos por el período previsto estatutariamente. Para participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar a la administración de la sociedad su intención de asistir a la misma con al menos tres (3) días de anticipación a la fecha de su celebración. Solo se admitirá el voto por representante en aquellos casos en que el poder o instrumento con el que se acredite personería esté extendido en escritura pública o cuente con la firma del socio certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

En los casos de acciones en condominio, los titulares deberán unificar representación y designar solo a uno de ellos para que vote en la Asamblea, lo que deberá ser informado al momento de comunicar la asistencia. Las listas de postulación de síndicos y directores por parte de los accionistas podrán presentarse hasta las 12:00 hs. del día 31/03/2025 en la administración de la sociedad. Conforme lo que establece el artículo DÉCIMO QUINTO del estatuto social las postulaciones para el Directorio se harán por listas completas, que deberán integrarse por dos candidatos a miembros titulares y dos a suplentes en representación de cada categoría prevista en dicho artículo, es decir, por productores del cinturón verde de la ciudad por un lado y por introductores (mayoristas) por el otro. Ernesto Guevara-Presidente.

5 días - N° 586922 - \$ 76460 - 25/3/2025 - BOE

**ASAMBLEA CRISTIANA
APOSTOLICA PROFETICA
ASOCIACIÓN CIVIL**

Convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, el día 10 de abril de 2025, a las 19:30 horas, de manera presencial, en la sede social sita en calle CURA BROCHERO 418, Bo. Gral. Bustos, Córdoba. Orden del día: 1) Lectura del acta de asamblea anterior. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Documentación Contable, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico N° 70, cerrado el 31/12/2024. 3) Alta y Baja de Socios. 4) Operaciones de compra y/o venta de Bienes Registrables. 5) Cuotas Sociales. 6) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario.

3 días - N° 587030 - \$ 16476 - 20/3/2025 - BOE

CLUB SPORTIVO BELGRANO

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva del Club Sportivo Belgrano convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día cinco de abril de dos mil veinticinco, a las 20 horas, en la sede social sita en Rosario de Santa Fe N° 1459, San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. En caso de no lograrse quórum, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria una hora después, con los socios presentes. Orden del día: PRIMERO: Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y secreta-

rio; SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024.- TERCERO: Renovación de autoridades para el período 2025-2028. Los cargos de Comisión Directiva a renovar son: presidente, vicepresidente Primero, vicepresidente Segundo, vicepresidente Tercero, secretario general, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Secretario de Prensa y Difusión, Cuatro (4) Vocales Titulares, Cuatro (4) Vocales Suplentes. Además, Comisión Revisora de Cuentas, tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes. CUARTO: Proclamación de Autoridades Electas. Comisión Sportivo Belgrano.

3 días - N° 586927 - \$ 30564 - 20/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR DE LUYABA

Convoca a Asamblea extraordinaria el día 21 de marzo de 2025 a las 19 horas en nuestra sede social en la ciudad de Luyaba, Departamento de San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Ratificar y rectificar el Acta de Asamblea de fecha 20/11/2021; 3) Ratificar y rectificar el Acta de Asamblea de fecha 25/11/2023; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 14, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y al Ejercicio Económico N° 15, cerrados el 31 de diciembre de 2024. 5) Elección de autoridades. 6) Reforma del Estatuto a fin de modificar el domicilio legal de la sede social 7) Explicación de los motivos por los cuales no se cumplió con los plazos legales para la elección de autoridades y tratamiento de los balances. Fdo. Comisión directiva.

1 día - N° 587079 - \$ 7892 - 18/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL POR RIO

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 80 de Comisión Directiva, de fecha 26/02/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de Abril de 2025, a las 19:00 horas en primera convocatoria y media hora después si no se hubiere reunido el quórum necesario, en Av. San Martín N° 3.637; ciudad de Río Ceballos, Provincia de Córdoba; para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Tratamiento de los motivos por el cual la Asamblea se convocó fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 6, terminado el 30 de Junio de 2024. Copia de la documentación a tratar se encuentra a disposición de los señores socios en la sede social. 4) Designación de nuevas autoridades de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 587135 - \$ 8364 - 18/3/2025 - BOE

**ASOCIACION ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - En el marco de las disposiciones de la Resolución 1015/2020 del INAES y conforme a lo establecido en el Estatuto Social, el Consejo Directivo de la ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS SANTA PAULA, convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA -presencial- a celebrarse el día martes 18 de marzo de 2025 a las 21:00 hs., en el domicilio de calle Suipacha y Laprida, de la ciudad de Huinca Renancó (Pcia. de Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Consideración del motivo del no llamado a término de la Asamblea. 3- Consideración y tratamiento de la memoria, balance general y cuadros anexos del ejercicio cerrado al 30/04/2024 e informe de Junta Fiscalizadora. 4- Tratamiento del valor de la cuota social. 5- Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimientos de mandatos.

4 días - N° 583321 - s/c - 18/3/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA
DE SOCORROS MUTUOS
GABRIELE D'ANNUNZIO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 15/04/2025 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio

finalizado el 31 de Agosto de 2024. 3) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 4) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Presidente, Vice-Presidente, Pro-Tesorero. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el término de 2 ejercicios del siguiente cargo por renuncia: Secretario. Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: 1er. Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 5) Capitalización de Resultados No Asignados. 6) Explicación de los motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria fuera del término fijado en el Estatuto.-

5 días - N° 585700 - s/c - 18/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE PASCO

La Comisión del Centro de Jubilados y Pensionados de Pasco CONVOCA a los socios, a la Asamblea General que se realizará el viernes 21 de Marzo de 2025 a las 18 hs. en la sede de la entidad: Orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 31 de Diciembre de 2.024. 3) Elección de autoridades. Presidente - Secretario.

3 días - N° 585957 - s/c - 19/3/2025 - BOE

LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA

Por Acta de Comisión Directiva N° 03/25 de fecha 11/03/2025 se convoca a los asociados de la entidad denominada LIGA REGIONAL DE FUTBOL GENERAL ROCA a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 15/04/2025 a las 21:30 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo 1060 de la localidad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al presidente y el secretario; 2)- Lectura y aprobación del Acta Anterior; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Cuadro de Resultados y Dictamen del Auditor de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2023 y 31/12/2024;

4)- Informe del Tribunal de Cuentas; 5)- Amnistía de hasta cuatro fechas para jugadores y Borrados del Registro de Tarjetas amarillas de jugadores; 6)- Renovación total de las autoridades del Consejo Directivo; 7)- Renovación del Tribunal de Cuentas; 8)-Renovación total del Tribunal de Disciplina Deportivo.

3 días - N° 586083 - s/c - 18/3/2025 - BOE

INDEPENDIENTE FOOTBALL CLUB

PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 10/03/2025 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 09 de Abril de 2025 a las 20:30 horas en la sede social sita en calle Sarmiento 237 de la localidad de Pascanas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/10/2024.- La Secretaría.

3 días - N° 586167 - s/c - 18/3/2025 - BOE

ASOCIACION DEPORTIVA BOLIVIANA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de Marzo de 2025 a las 20:30 horas, en la sede social sita en calle Cabo 2do Adolfo Ernesto Molina 280 de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informar las causales por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2023; 4) Elección de autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

1 día - N° 586976 - \$ 5236 - 18/3/2025 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BARRIO QUIRNO DEL CAMPILLO

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de marzo de 2025, a las 14 horas en la sede social - calle 9 de Julio s/n, Del Campillo.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Re-

visora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios practicados al 31/12/2022, 31/12/2023, y 31/12/2024.- 4º) Reforma de Estatuto social: Modificación Arts. 7º, 11º, 12º, 17º, 30º, 31º.- Supresión de Título XII, Arts. 33º y 34º, y de las Aclaraciones al Estatuto.- 5º) Elección de Comisión Directiva, y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 6º) Cuota Social.-

1 día - N° 586269 - s/c - 18/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DIPUTADO ROBERTO DOMINGUEZ

ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 3 de marzo de 2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Marzo de 2025, a las 14 hs en 1º convocatoria y 15:00 hs en 2º convocatoria, en la sede social sita en Calle Isabel de Guevara 69, Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos N°9, 10 y 11, cerrados el 31 de diciembre de 2022, 2023 y 2024. 3) Tratamiento de las razones por las que se realiza la Asamblea fuera de término. 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 586348 - s/c - 18/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS

MARCOS JUÁREZ

Convoca a los señores socios del Centro de Jubilados y Pensionados de Marcos Juárez, a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día miércoles 8 de abril de 2025, a las 19,00 hs. en la sede social de este Centro de Jubilados y Pensionados, sito en Bv. Hipólito Yrigoyen 1378 de esta ciudad de Marcos Juárez. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Dos (2) socios para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y suscriban el Acta de Asamblea. 2) Informe sobre los motivos y razones por los cuales se convocara a la presente asamblea ordinaria fuera de los términos previstos en el Estatuto Social. 3) Lectura, deliberación y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Recursos y Gastos, aprobados por unanimidad de los miembros de la Comisión Directiva y mediante informe de la

Comisión Revisadora de Cuentas, resultado de todo lo actuado en el ejercicio 1 de agosto de 2023 hasta el 31 de julio de 2024. 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva por el término de Dos (2) años: Un Presidente, Un Secretario, Un secretario de Actas, Un Tesorero y Tres Vocales Titulares. Por el término de Un (1) año: Seis Vocales Suplentes. Renovación total de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de Dos (2) años: Tres Revisadores de cuentas titulares. Por el término de Un año: Dos Revisadores de cuenta suplentes. 5) Consideración de posible aumento en el valor de la cuota social. Nancy Mercedes Panichelli - Secretaria.

3 días - N° 586624 - s/c - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL DE JUBILADOS DE MONTE BUEY

CONVOCATORIA - Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Abril de 2025 a las 20.00 hs. En Sede Social para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos socios para refrendar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance general, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondiente al ejercicio anual cerrado el 30-09-2024. 3) Causas de la convocatoria a Asamblea fuera de término. 4) Elección de los miembros que finalizan su mandato, a saber: Vocales Suplentes: Torres, María Agustina. Tarantola, Ana María.

3 días - N° 586379 - s/c - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA - Mateo Olivero N° 50 - El Fortín- Córdoba - CONVOCATORIA - El Fortín, 12 de Marzo de 2025 - Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Marzo de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2025 a las 21.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que conjuntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 4) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe

de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2022; 31 de Diciembre de 2023. 5) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 6) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 7) Fijar el monto de Cuotas Sociales y forma de pago. 8) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Dr. Héctor O. Bengtson Analia V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 586569 - s/c - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA

ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235 JULIO R. VALENZUELA - Mateo Olivero N° 50 - El Fortín- Córdoba - CONVOCATORIA - El Fortín, 12 de Marzo de 2025 - Señores Asociados: De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su sesión del día 10 de Marzo de 2025, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 7 de Abril de 2025 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Elección de dos socios activos para que conjuntamente con Presidente y Secretaria firmen el Acta de la Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 26 de Abril de 2023. Dr. Héctor O. Bengtson - Analia V. Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 586566 - s/c - 19/3/2025 - BOE

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR LUIS ROBERTO ALTAMIRA

ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE LA CASA DE LA CULTURA Y BIBLIOTECA POPULAR LUIS ROBERTO ALTAMIRA Personería Jurídica N°156 "A"/99 Deán Funes 1259 Villa Nueva CORDOBA. La Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura y Biblioteca Popular Luis Roberto Altamira, convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 11 de abril de 2025, a las 19:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta. 2) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 3) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio

2024. 4) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024. 5) Puesta en consideración del Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2024. 6) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de mayo de 2024. Asociación de Amigos de la Casa de la Cultura y Biblioteca Popular Luis Roberto Altamira.

3 días - N° 586940 - s/c - 20/3/2025 - BOE

COOPERADORA DEL HOSPITAL DR. RAMÓN B. MESTRE ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Abril de 2025, a las 21.00 horas, en la sede social sita en calle Moisés Quinteros N° 548 de Villa Santa Rosa Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Estados Contables, (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, y Estado del Flujo de Efectivo) e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024. 3) Convocatoria a elecciones para elegir autoridades del próximo mandato según Estatuto, 4) Tratamiento de la cuota de Socio. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 586681 - s/c - 19/3/2025 - BOE

COOPERADORA DEL CENTRO DE SALUD DE VILLA SANTA ROSA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de Abril de 2025 a las 19.00 horas, en la sede social sita Velez Sársfield esq. Roque Sáenz Peña de Villa Santa Rosa, Dpto. Río Primero, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicios Económicos N° 8 cerrados el 31 de Diciembre de 2024, 3) Tratamiento de la Cuota Social. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 586688 - s/c - 19/3/2025 - BOE

SAN JAVIER ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N°5 de la Comisión Directiva, de fecha 13/03/2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a

celebrarse el día lunes 7 de abril de 2.025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano 508, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Informe del llamado fuera de término de la Asamblea 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024; 4) Elección de la totalidad de sus autoridades.

3 días - N° 586785 - s/c - 19/3/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, DE LAS PEÑAS SUD

Acta 145 - En Las Peñas Sud, Dpto. Rio Cuarto, Pcia de Cba, a los 14 días del mes de Marzo de 2025, siendo las 17,30hs se reúnen los integrantes de la comisión directiva del centro de Jubilados y Pensionados, de Las Peñas Sud, en la dirección Soberanía Nacional s/n de Las Peñas Sud, a los fines de convocar a asamblea para el día 19 de Abril 2025 las 16.30 para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos socios para que junto al presidente y secretario firmen el acta. 2- Puesta a disposición y tratamiento de los estados contables del ejercicio cerrado el 31 diciembre 2024. Siendo las 18.30 hs, se da por finalizada la reunión.

1 día - N° 586977 - s/c - 18/3/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO RIO CUARTO

Convocatoria - Por acta de Comisión Directiva se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General ordinaria para el día 20-03-2025 a las 20 hs en la sede social Fotheringham 571 Rio Cuarto para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta con Presidente y Secretario. 2) Consideración de Memoria Estados Contables, documentación contable e informe del órgano de fiscalización cerrado al 31/12/2023 y cerrado al 31/12/2024 3) Elección de Autoridades y Comisión Revisora de Cuentas.

1 día - N° 586981 - s/c - 18/3/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JUAN FILLOY

La Comisión Directiva convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 03 de Abril de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Santa Ana y España s/n de la localidad de Melo, para tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para

firmar el acta de asamblea conjuntamente con presidente y secretario. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio cerrado el 31/12/2024. La Comisión Directiva.

3 días - N° 587039 - s/c - 20/3/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

PIETRUCZUK INES NOEMI, DNI 22010470, CUIT N° 27-22010470-8 con domicilio en Félix Frías 454, Departamento 4 B, Edificio Gala Crystal, Barrio General Paz, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende y transfiere el fondo de comercio de Farmacia "IP FARMA" sita en Av. Patria 617, Barrio General Paz, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a NUEVA VILLA S.R.L., Cuit 30-70882226-0, con domicilio legal en Av. Congreso 5476, B° Villa El Libertador, Ciudad de Córdoba, inscripta en R.P.C. Protocolo de Contratos y Disoluciones, Matrícula N° 6390-B, con fecha 05/08/2004. Pasivos a cargo del vendedor y sin personal. Oposiciones: Estudio Cra. Benejam Claudia F., Bv Illia 178, 1° piso oficina B, Barrio Nueva Córdoba, de 8 a 14 horas. Córdoba.

5 días - N° 585966 - \$ 25512,50 - 20/3/2025 - BOE

CÓRDOBA – FILOMENA GUILLERMO LUIS DNI 23.460.111, domiciliado en Celso Barrios 2655 Torre F Dpto. 40 Jardín del Sur de la Localidad de Córdoba, VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA FILOFARMA" sito en Av. Richeri 3918 Local 10 B° SEP de Ciudad de Córdoba, Prov. de Córdoba, A FAVOR DE: RYSER DARIO LEO DNI 20.073.525, domiciliado en Manuel Reyna 4164 B° Cervecedores de la Localidad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Sin empleados. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs

5 días - N° 586963 - \$ 32260 - 25/3/2025 - BOE

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 el Sr. Claudio Humberto Rivadero DNI 17.382.966, con domicilio en calle Leandro N. Alem 1201, de la ciudad de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro funeraria y servicios sociales, denominado "C.H.R. Servicios Sociales, ubicado en calle Salta N°59, B° Centro, de la ciudad de Córdoba a favor de

Walter Leonel Buenvecino DNI 38.183.306, con domicilio en Tristan Narvaja N°1933, de la ciudad de Córdoba. Incluye muebles y útiles, libre de pasivo y personal. Oposiciones en calle Leandro N. Alem 1201, ciudad de Córdoba.

5 días - N° 587127 - \$ 23100 - 25/3/2025 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que LUCERO, Maria J DNI:33816015 y HERRERA, Andrea P DNI: 36427688 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 13 de Marzo de 2025.

1 día - N° 586358 - \$ 1850 - 18/3/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que TORRES DIAZ, Uriel T DNI:43673777 y OLAVIAGA, Soledad DNI: 34818424 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 13 de Marzo de 2025.

1 día - N° 586361 - \$ 1875 - 18/3/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PIPINO, Nicolas M DNI: 31480659 y PIPINO, Juan I DNI: 34469095 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 13 de Marzo de 2025.

1 día - N° 586366 - \$ 1850 - 18/3/2025 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7° de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber

que MENNA, Julieta A DNI:30996012 ha cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicita la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio Nº 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Lucas J. Péndola CPI-5675. Córdoba, 14 de Marzo de 2025.

1 día - Nº 586709 - \$ 3406 - 18/3/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CEDISA S.A.

Por asamblea general ordinaria del 04.04.2024 de Cedisa S.A. se designó para integrar el directorio como PRESIDENTE: PABLO DANIEL MATTONI D.N.I. 10.052.991 y como DIRECTORA SUPLENTE: Graciela del Carmen Bernardi, D.N.I. 12.698.773.

1 día - Nº 583786 - \$ 1100 - 18/3/2025 - BOE

NEXVAL S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13/03/2025 se designa nuevo director suplente hasta completar mandato, es decir hasta 31.12.2026, por renuncia del anterior: PRESIDENTE Sebastián CASTELVETRI, DNI 27.494.233; DIRECTOR SUPLENTE Eduardo Hugo CASTELVETRI, DNI 10.682.510, argentino, fecha de nacimiento 29/10/1952, 72 años, abogado, casado, domicilio en Los Pumas 493, Chacras de la Villa, Villa Allende, Provincia de Córdoba.-

1 día - Nº 587111 - \$ 3348 - 18/3/2025 - BOE

DISTRIBUIDORA EL SANTO S.R.L.

Por Acta Social Nº 2 de fecha 01/11/2024, se resolvió en forma unánime: ACEPTAR las cesiones de cuotas sociales efectuadas con fecha 01/11/2024 por el socio ADRIAN TOMAS, DNI 23.231.768, nacido el 08/05/1973, estado civil casado, argentino, empleado, con domicilio real en calle Las Violetas 1281 – El Dorado I, de la localidad de San Antonio de Arredondo, Pcia. de Córdoba, de la totalidad de sus cuotas sociales (1) a favor de DEMETRIO TOMAS PARDO, DNI 93.913.800, nacido el 21/03/1948, estado civil casado, español radicado en Argentina, comerciante, con domicilio real en calle Rawson Nº 35, de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, y por el socio LUCAS ARIEL QUIROGA, DNI 28.851.878, nacido el 28/06/1981, estado civil casado, argentino, empleado, con domicilio real en calle Gobernador Martínez Nº 2131, de la

localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba, de la totalidad de sus cuotas sociales (1) a favor de ERNESTO HUGO QUIROGA, DNI 11.748.674, nacido el 23/07/1955, estado civil casado, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Roque Saenz Peña Nº 667, de la localidad de Villa Carlos Paz, Pcia. de Córdoba; ACEPTAR la desvinculación de los socios ADRIAN TOMAS Y LUCAS ARIEL QUIROGA de la Sociedad "DISTRIBUIDORA EL SANTO S.R.L.", aprobar las gestiones realizadas por los mismos hasta la fecha, quedando excluidos de toda responsabilidad futura que pudiera caberles; APROBAR la modificación del objeto social de Distribuidora el Santo SRL, adicionándole a las actividades ya existentes, las siguientes: Servicios de logística para el transporte (nacional o internacional), distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje de mercaderías, bienes de cualquier especie y de todo tipo de cargas en general; RENOVAR el mandato vencido de los gerentes designados en contrato constitutivo, Sres. ERNESTO HUGO QUIROGA, DNI 11.748.674, y DEMETRIO TOMAS PARDO, DNI 93.913.800, y MODIFICAR el plazo de duración del mandato de 5 años, por el plazo de duración de la sociedad; APROBAR la designación como gerentes de DISTRIBUIDORA EL SANTO S.R.L. por el plazo de duración de la sociedad, de LUCAS ARIEL QUIROGA, DNI 28.851.878, y ADRIAN TOMAS, DNI 23.231.768; MODIFICAR las cláusulas Tercera, Quinta y Sexta del contrato social, quedando redactado de la siguiente manera: TERCERA: El objeto social será el de realizar por cuenta propia o de terceros o asociados al tercero, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir, así como en comisión, consignación y realizar operaciones afines y complementarias - de cualquier clase - de productos y/o artículos varios para kioscos, almacenes, supermercados, dispenser, bares, restaurantes, etc., tales como: caramelos, chocolates, chicles, golosinas, galletitas, gaseosas, pilas, fósforos, tarjetas telefónicas, cigarrillos, tabacos y cualquier otro artículo similar o accesorio a dicha actividad. 2) Servicios de logística para el transporte (nacional o internacional), distribución, almacenamiento, depósito, y embalaje de mercaderías, bienes de cualquier especie y de todo tipo de cargas en general. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con el objeto social. Para la realización de sus fines la Sociedad podrá: comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; celebrar contratos y/o intervenir en licitaciones con autoridades estatales o

con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas Sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier clase de privilegio o concesión de los gobiernos nacionales, provinciales o municipales que le otorgue con el fin de proteger los negocios sociales; tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesaria con los bancos públicos, privados, mixtos y compañías financieras. Ejecutar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. QUINTA: El capital de la sociedad se fija en la suma de Pesos Diez Mil (\$ 10.000.-) divididos en diez cuotas de Pesos Un mil (\$ 1.000.-) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas en las siguientes proporciones: El Sr. Ernesto Hugo Quiroga el 50% del capital social (5 cuotas sociales) que representa un capital de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-); el Sr. Demetrio Tomás Pardo el 50% del capital social (5 cuotas sociales) que representan un capital de Pesos Cinco Mil (\$ 5.000.-). Cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado en el párrafo anterior. Por el voto favorable de más de la mitad de capital, en asamblea de socios, que determinará el plazo, y el monto de integración, conforme a la suscripción y en su misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. SEXTA: La Administración y representación estará a cargo de los Sres. ERNESTO HUGO QUIROGA, DNI (11.748.674), DEMETRIO TOMAS PARDO (DNI 93.913.800), LUCAS ARIEL QUIROGA, DNI 28.851.878, y ADRIAN TOMAS, DNI 23.231.768, quienes revestirán el carácter de gerentes por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social, la cual deberá estar en todos los casos precedida por el sello de la sociedad, será en forma indistinta ante comisiones y/o tribunales judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren, ya sean del orden local, nacional, federal, extranjero o internacional, las reparticiones administrativas locales de todo el país (municipales, comunales o provinciales), nacionales, federales, extranjeros o internacionales, ya sean estatales, autárquicos, etc., dentro de las cuales se incluyen Registros, Ministerios, Secretarías de Estado, los organismos fiscales tales como la Dirección General de Rentas y Dirección de Inteligencia Fiscal de la Provincia de Córdoba, y/o los que los reemplacen en el futuro y otras entidades u organismos con funciones similares en otras jurisdicciones provinciales, o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Administración Federal de Ingresos Públicos (Dirección General

Impositiva, Dirección General de Aduanas y Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social) y/o quien la reemplace en el futuro. Será en forma conjunta, requiriéndose la firma de al menos dos gerentes, para actos o trámites a realizarse ante entidades bancarias, financieras o crediticias y para la emisión de cheques, con limitación de no comprometerla en operaciones ajenas al giro social.

1 día - N° 584585 - \$ 32475 - 18/3/2025 - BOE

BIANCARDI S.R.L

REFORMA CONTRATO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de BIANCARDI SRL de fecha 10/06/2024 se resolvió por unanimidad reformar la cláusula QUINTO del contrato social conforme la siguiente redacción: "QUINTO: El capital social se fija en la suma de Pesos: Cien Mil (\$ 100.000,00), divididos en Mil (1000) cuotas de Pesos: Cien (100) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Federico Damián BIANCARDI, la cantidad de Quinientas (500) cuotas sociales por la suma de Pesos: Cincuenta Mil (\$ 50.000,00), o sea el Cincuenta por ciento (50%) del capital social; el socio Maximiliano BIANCARDI, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales por la suma de Pesos: Veinticinco Mil (\$ 25.000,00), o sea el Veinticinco por ciento (25%) del capital social; y el socio Diego BIANCARDI, la cantidad de Doscientas Cincuenta (250) cuotas sociales por la suma de Pesos: Veinticinco Mil (\$ 25.000,00), o sea el Veinticinco por ciento (25%) del capital social. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero efectivo obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

1 día - N° 586122 - \$ 5405 - 18/3/2025 - BOE

POWER MACH S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Por medio de instrumento constitutivo de fecha 24/01/2025, se resolvió constituir una Sociedad por Acciones Simplificada, cuyos datos obran a continuación: Socios:1 MAXIMO FEDERICO MERCADO, D.N.I. N° 30.376.125 CUIT/CUIL N° 20-30376125-0, nacido el día 20/08/1983, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Buenos Aires N° 178, de la ciudad de Villa Carlos Paz, departamento Punilla, provincia de Córdoba, Argentina. 2)

CARLOS RAMIRO SOSA, D.N.I. N° 35.251.794, CUIT/CUIL N° 20-35251794-2, nacido el día 13/06/1990, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo MASCULINO, de profesión Mecánico, con domicilio real en calle Pueyrredon 1121 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: POWER MACH S.A.S. Sede: Calle Buenos Aires N° 178, de la Ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción; b) Importación y exportación de bienes y servicios; c) Reparación y Mantenimiento de grupos eléctricos. d) Comercialización de Automotores y Maquinaria Pesada: Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, representación de automotores, motores, acoplados, tractores, excavadoras, retroexcavadoras, niveladoras, motocicletas, motonetas, nuevos y usados, con financiación propia o de terceros; e) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. e) Comercialización de Repuestos: Compraventa, comercialización, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento." Capital: El capital es de pesos UN MILLON (\$1.000.000) representado por Cien (100) acciones de valor nominal Pesos Diez Mil (\$10.000) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 Ley 27.349. Suscripción: 1) MAXIMO FEDERICO MERCADO, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000); 2) CARLOS RAMIRO SOSA, suscribe la cantidad de Cincuenta (50) acciones por un total de pesos Quinientos Mil (\$500.000); Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MAXIMO FEDERICO MERCADO, D.N.I. N° 30.376.125 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS RAMIRO SOSA, D.N.I. N° 35.251.794 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMO FEDERICO MERCADO D.N.I. N° 30.376.125 Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586097 - \$ 20340 - 18/3/2025 - BOE

SITAEI S.A.S.

MODIFICACION CONTRATO - Por acta de reunión de socios de fecha 21/02/2025, los señores socios de SITAEI S.A.S. CUIT: 30-71840239-1, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA 38470-A- y MATRICULA 38470-A1, Bautista BESSONE, DNI 45.748.521, Cuit 20-45748521-3, y Valentino BESSONE, DNI: 42.565.773, Cuit: 23-42565773-9 resolvieron modificar el OBJETO SOCIAL de la firma como sigue Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos.-Compra venta de equipos, insumos, repuestos, accesorios de automovilismo deportivo y automovilismo en general.-La instalación, explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos de competición, comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin po-

drá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social.- Comercialización de espacios publicitarios en automóviles de competición, propios o de terceros y/o publicidad estática con carteles en rutas o autódromos y/o demás espacios públicos, tanto provinciales como nacionales.-Sublicenciar a terceros los derechos de uso de su marca de ropa e indumentaria o de cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro a fin de administrar y operar comercialmente el negocio de alquiler de automóviles, servicios conexos y/o complementarios; administrar el sistema nacional de sublicenciamiento de la marca o de cualquier otra. Administrar y organizar eventos de automovilismo de todo tipo, mediante el cobro de regalías, comisiones, honorarios, aranceles, fondos o cualquier otro tipo de retribución, venta de materiales impresos, etc; transferir tecnología y "know-how" mediante planes de entrenamiento y suministro de manuales y otros medios, vinculados al sublicenciamiento de la marca o cualquier otra marca que la reemplace o complemente en el futuro.-Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la actividad inmobiliaria; intermediación, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros, excepto aquellas actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante.-Constructora, mediante la compra, venta, construcción, arrendamiento, administración y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos o rurales.- Realizar por cuenta propia, de terceros ó asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución fabricación y venta de mochilas para espalda y con carro; loncheras y cartucheras ,de todo tipo, en tela y en 3 d de goma eva termoformada; la fabricación, compra y venta de carros para mochilas y fabricación, compra y venta de Kits de carros para mochilas. La exportación e importación de todos los productos que comercializa, pudiendo actuar como concesionaria y representante de firmas y marcas del interior y exterior. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras sintéticas y caucho y la confección de calzado en todas sus formas. Compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de todo

tipo de calzados y las materias primas que lo componen. Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, clásica y deportiva, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. Compraventa, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotores, como así también para compraventa de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. Compraventa de electrodomésticos en todos sus conceptos, industriales y comerciales, equipamientos gastronómicos. Importación y exportación de los mismos. Diseño, construcción, compraventa de todo tipo de accesorios para viviendas, exportación, importación, y provisión de equipamiento en general. Compraventa, importación y exportación de todo tipo de luminarias para el hogar y vía pública en general. Fabricación, instalación, reparación, mantenimiento, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materias primas para carteles luminosos, representación y distribución de carteles luminosos, señalizaciones, toldos y marquesinas. Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la producción, elaboración, fraccionamiento de productos y/o suministros de toda índole utilizados en peluquería, salones de belleza y peinado, perfumerías y anexos. Compraventa, permuta, representación, consignación, distribución y comercialización en general de todos los productos aludidos precedentemente. Importación y exportación. Prestación de servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética femenina y/o masculina. Instalación de clínicas y consultorios relacionados con la belleza y la salud. Prestación de todo tipo de servicios dirigidos y/o destinados a la satisfacción de necesidades de aquellas empresas que se desempeñen en el ramo de peluquerías; salones de belleza, de peinado, perfumería y anexos. Planificación, desarrollo, ejecución y ex-

plotación de emprendimientos de Energías Renovables (Eólica, Solar, Hidroeléctrica, Geotérmica y Biomasa) para producción y venta de energía eléctrica destinada al Mercado Eléctrico Mayorista y otros consumidores de Energía Eléctrica; como asimismo la venta, compra, alquiler o distribución de toda clase de maquinarias, artefactos o implementos afines a la energía renovable y eléctrica, o a otras industrias que tengan relación con los negocios de la sociedad; explotar industrias y prestar todos los servicios que se consideren vinculados directamente a los fines señalados anteriormente y de resultado conveniente. Cría y levante de gallinas ponedoras de huevo para consumo humano y comercialización al por mayor y menor de huevos, gallinas ponedoras y animales de corral. Actuando como importadora y exportadora de los respectivos productos. Realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. Para todas las actividades expresadas la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- LETRADA PATROCINANTE: ELBA TERESITA CEBALLOS DOMICILIO: 9 DE JULIO 267-PISO 2 Of. 13-CIUDAD-TEL: 3516508420.-

1 día - N° 586113 - \$ 39975 - 18/3/2025 - BOE

LIMNOS S.R.L.

Modificación Contrato Social - Designación Gerencia - Por Acta de Reunión de Socios del 13/02/2025 se aprueba la modificación del Contrato Social y redacción del Texto Ordenado. Cambio de Denominación Social LIMNOS S.R.L; Cambio de Sede Social: De los Emilianos N° 4825, Torre 1, 2º A – Condominios Summum, Barrio Jardín Claret, Córdoba y Designación Gerente Suplente: María Guillermina Galetto, DNI 32.889.346. Ratifica Gerente Titular: Santiago Benjamín Ürmenyi, DNI N° 23.796.696.

1 día - N° 586115 - \$ 1500 - 18/3/2025 - BOE

ION8 S.A.S.

JESÚS MARÍA

CONSTITUCIÓN - Constitución de fecha 11/02/2025. Socios: 1) ALCIDES RAFAEL LUGO LOPEZ, D.N.I. N° 96.056.975, CUIT / CUIL N° 20-96056975-0, nacido el día 04/11/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Venezolana, sexo Masculino, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Beruti 949, departamento 3, de la ciudad de Jesús María, Departamento

Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: ION8 S.A.S. Sede: Calle John F Kennedy 59, barrio Centro, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencias de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina,

atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (584,892.00), representado por doscientas (200) acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinticuatro Con Cuarenta Y Seis céntimos (2,924.46) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) ALCIDES RAFAEL LUGO LOPEZ, suscribe la cantidad de doscientas (200) acciones, por un total de pesos Quinientos Ochenta Y Cuatro Mil Ochocientos Noventa Y Dos (\$584,892.00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. ALCIDES RAFAEL LUGO LOPEZ, D.N.I. N° 96.056.975, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. FEDRA CHIQUINQUIRA LUGO CARDENAS, D.N.I. N° 96.064.382, en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de firma social estará a cargo del Sr. ALCIDES RAFAEL LUGO LOPEZ, D.N.I. N° 96.056.975. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586142 - \$ 24945 - 18/3/2025 - BOE

EDIFICIO BELGRANO SRL

DESIGNACION GERENTES- MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL- CAMBIO DOMICILIO SEDE SOCIAL- Por Acta de reunion de socios Nro. 109 de fecha 03/12/2013 se designa como gerentes a los Sres. Felix Agustin Dahan DNI: 22.775.709, Jorge Andres Arias Meade DNI: 25.610.169, Matías José Pucheta D.N.I.:22.220.835 y Pablo Julio Pucheta, D.N.I.: 14.579.714, todos ellos constituyendo domicilio en Av. Ge-

neral Paz Nro.7 de Cdad. de Cba, debiendo actuar los Sres.Felix Agustin Dahan y Jorge Andres Arias Meade en forma indistinta y siempre conjuntamente uno de ellos con alguno de los Sres.Matías José Pucheta y Pablo Julio Pucheta . Por Acta de reunión de Socios Nro. 112 de fecha 16/05/2016 se resolvió modificar los artículos Tercero y Décimo Cuarto del Contrato Social quedando redactados de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: La Sociedad tendrá por objeto, el dedicarse, por cuenta propia ó de terceros a la Construcción, desarrollo de proyectos constructivos de todo tipo, realización de obras edilicias, viales, modificación, refacción, adquisición, enajenación de bienes inmuebles, ejecución de proyectos y dirección técnica de edificios en propiedad horizontal o no, casas, departamentos, y todo otro tipo de bien inmueble. La compra, venta, constitución de leasing mobiliarios o inmobiliarios, alquiler, consignación, refacción, arrendamiento, fabricación, importación, exportación, representación, distribución y comercialización de todo tipo de bienes, muebles o inmuebles, de mercaderías productos y servicios, y su tecnología relacionados con la industria de la construcción y afines, (excepto aquellas operaciones comprendidas en la Ley 7191); podrá asimismo encomendar o realizar la comercialización o distribución de productos y servicios en forma directa o por intermedio de consignatarios, distribuidores, o franquiciados. A tales fines la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, sean de importación o exportación de bienes, productos y mercaderías, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas sean éstas públicas o privadas, en el país como en el extranjero, realizar estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, realizar todo tipo de representaciones, mandatos comisiones o consignaciones, intermediación y promoción por sí o por terceros, a cuyo fin tendrá amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO La sociedad será administrada por cuatro gerentes, designados por la asamblea de socios los que durarán en sus funciones indefinidamente hasta tanto por reunión de socios se resuelva lo contrario. De los cuatro gerentes dos de ellos deberán actuar siempre en forma conjunta, estableciéndose al momento de su designación el nombre de los que deberán actuar de esa forma y los que podrán actuar de forma indistinta. Por Acta de reunión Nro. 114 de fecha 25/07/2017 ratifican el Acta Nro.103 y en consecuencia modifican el domicilio de la sede social y en conse-

cuencia constituyen NUEVO DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL EN CALLE IBARBALZ NRO. 979 DE BARRIO PUEYRREDÓN DE LA CDAD. DE CBA. Fdo. La gerencia.

1 día - N° 586183 - \$ 15510 - 18/3/2025 - BOE

NISI JIREH S.A.S.

Ratificación de Acta. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05 de marzo de 2025, se aprobó ratificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 08 de mayo de 2024 en la cual se aprueba la ratificación del Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de octubre de 2023.

1 día - N° 586243 - \$ 1100 - 18/3/2025 - BOE

NISI JIREH S.A.S.

Ratificación de Acta. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 08 de mayo de 2024, se aprobó ratificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 12 de octubre de 2023, en la cual se aprueba la elección de Autoridades y la reforma de los Artículos 7 y 8 del Estatuto.

1 día - N° 586244 - \$ 1100 - 18/3/2025 - BOE

CNX AGROLOGISICA S.A.S.

SALDAN

Constitución de fecha 05/03/2025. Socios: 1) FACUNDO JORGE PASINI, D.N.I. N° 32786367, CUIT/CUIL N° 20327863674, nacido/a el día 04/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bodereau 9400 Porton De Piedra, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CNX AGROLOGISTICA S.A.S. Sede: Calle Enrique Bodereau 9400, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y admi-

nistración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables

de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO JORGE PASINI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO JORGE PASINI, D.N.I. N° 32786367 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIETA MARISEL PASINI, D.N.I. N° 38182220 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO JORGE PASINI, D.N.I. N° 32786367. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 586339 - \$ 23405 - 18/3/2025 - BOE

EJH S.A

Por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2025, se resolvió la elección de Director Titular Presidente a Eduardo JOFRE GIRAUDO, DNI 10771508 y como Director Suplente a Santiago JOFRE DNI 31218536.

1 día - N° 587236 - \$ 1500 - 18/3/2025 - BOE

JOSE Y RODOLFO ROMERO S.R.L.

OLIVA

JOSE Y RODOLFO ROMERO S.R.L. (EN LIQUIDACION) - CESION DE CUOTAS SOCIALES - Por ESCRITURA N° 63 SECCION A de fecha 03/05/2024 labrada por el Esc. César M. Chacón, Tit. Del Registro 471, la Sra. Esmeralda Francisca GIORDANO argentina, nacida el 16/05/1931, DNI 2.484.388, C.U.I.L. 27-02484388-8, viuda, jubilada, domiciliada en Bartolomé Mitre N° 425, de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, DONÓ la cantidad de 1600 cuotas sociales de la sociedad JOSE Y RODOLFO ROMERO S.R.L. (EN LIQUIDACION) en las siguientes proporciones, a saber: a) a Miguel ROMERO, argentino, nacido el 23/04/1959, DNI 12.724.999, C.U.I.T. 20-12724999-8, soltero, comerciante, domiciliado en calle Teniente Castillo N° 631 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, la cantidad de 533 cuotas sociales; b) a CARMEN BEATRIZ ROMERO, argentina, nacida el 01/01/1956, DNI 11.103.233, C.U.I.T. 27-11103233-0, divorciada, abogada, domiciliado en calle Ituzaingó 1139, 8 Piso, Departamento "A" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, la cantidad de 534 cuotas sociales c) a JOSÉ GUILLERMO ROMERO, argentino, nacido el 19/06/1964, DNI 16.652.521, C.U.I.T. 20-16652521-8, casado, abogado, do-

miliado en calle Constancio Giraudo N° 166 de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, la cantidad de 533 cuotas sociales quedando el capital social integrado de la siguiente manera: MIGUEL ROMERO: 5866 CUOTAS SOCIALES – CARMEN BEATRIZ ROMERO – 1068 CUOTAS SOCIALES – GUILLERMO JOSÉ ROMERO – 1066 CUOTAS SOCIALES.

1 día - N° 586317 - \$ 6435 - 18/3/2025 - BOE

SOFARG S.A.S.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL - Por Acta de Reunión del Órgano de Administración N° 9 de SOFARG S.A.S., de fecha 10.03.2025, se resolvió modificar la sede social y fijarla en calle Ramón y Cajal N° 5680 de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 586356 - \$ 1100 - 18/3/2025 - BOE

MC AGRO NEGOCIOS S.A.

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 12/03/2025, los accionistas que representan el 100% del capital social, resolvieron por unanimidad y por necesidades que hacen al giro comercial de la empresa, modificar los artículos 4° Y 17° del estatuto social, los que quedan redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, engorde, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas

industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compraventa, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo.- HIDROPONIA Y HORTICULTURA: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de productos relacionados a la horticultura e hidroponía. Producción, industrialización y comercialización de frutas, hortalizas, cereales y legumbres. b) Elaboración, fraccionamiento y procesamiento de dulces y conservas, relacionados a los productos mencionados en el apartado anterior. c) Provisión de herramientas mecánicas o no; equipos para riego e iluminación; equipos y productos fitosanitarios; equipos y productos poscosecha; software y servicios para horticultura e hidroponía; productos y equipos de control de variables para mejora del cultivo; invernaderos y viveros; abonos, fertilizantes, correctores y substratos; germinadores; huertas; kits; sensores de PH y EC; semillas de hortalizas y legumbres; semillas y plantas de frutas; y toda clase de accesorios para horticultura e hidroponía, siendo la precedente enumeración meramente enunciativa. d) Venta y comercialización de los insumos y productos necesarios para la siembra, manejo y cosecha de los cultivos, y todo producto que se encuentre relacionado. La producción, desarrollo, explotación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, despacho, comercialización, compraventa, su depósito, distribución, comisión y transporte importación y/o exportación de todo tipo de productos relacionados con el crecimiento de plantas usando los diferentes métodos de la hidroponía ó agricultura hidropónica, incluyendo focos, balastos, sustratos, sistemas hidropónicos, soluciones nutritivas, controladores elec-

trónicos, abanicos y medidores electrónicos; haciéndolo con representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país relacionadas con la actividad prevista. e) Venta de maquinarias, instrumentos y equipos tecnológicos utilizados en agricultura. Incluyendo máquinas y herramientas para la obtención de toda clase de productos y subproductos del agro. f) Asesoramiento para la elección, preparación y seguimiento de todas las etapas del proceso de producción de toda clase de cultivos. Prestará el servicio de consultoría en dicha técnica. Por cuenta propia o de terceros propiciará la investigación, difusión y capacitación en la técnica de la hidroponía. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. g) Organización y/o desarrollo y/o explotación de eventos relacionados al objeto. h) La empresa tendrá en cuenta en sus modelos de negocios no solo las ganancias monetarias sino el triple impacto positivo (económico, social y ambiental), promoviendo una economía sustentable, inclusiva y sostenible en el tiempo, teniendo en mira el modelo de sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) cuando oportunamente se sancione la ley pertinente, a cuyas disposiciones deberá ajustarse. COMERCIAL: Comercialización, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. TRANSPORTE: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales relacionadas al objeto, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo o realizar todo lo inherente a su logística.- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. INMOBILIARIA: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. FINANCIERA: concesión de préstamos

y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales.

MANDATOS Y REPRESENTACIONES: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en consecuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social".

ARTICULO DECIMO SEPTIMO: El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año. A esa fecha se confeccionaran los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Así mismo y por unanimidad se resolvió un cambio de domicilio de la sede social de MC AGRO NEGOCIOS S.A.. Los accionistas de la firma resolvieron por unanimidad trasladar el domicilio de la misma a CALLE SANTIAGO DEL ESTERO N° 1454, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 586394 - \$ 43985 - 18/3/2025 - BOE

PURA NATURALEZA ESPACIO INTEGRAL S.A.S

RIO CUARTO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 13/03/2025, los accionistas que representan el 100% del capital social resolvieron por unanimidad y por necesidades que hacen al giro comercial de la empresa, modificar el artículos 4° del estatuto social, que queda redactado de la siguiente manera: **ARTICULO 4:** La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotar y/o alquilar espacios propios y/o de terceros, para el desarrollo o dictado de terapias alternativas, tales como reiki, yoga, masajes, aromaterapia y cualquier otra terapia de beneficios para la salud física, mental o espiritual. Servicios asistenciales que estén vinculados con el stress y sus manifestaciones, introduciendo tratamientos tales como equinoterapia, zooterapia, hidroterapia, huerta, granja, siembra de cereales. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante, expedido por autoridad competente, contratados a tal fin. 2) Exposición y venta de productos relacionados al yoga, reiki, aromaterapia y meditación: productos diseñados para acompañar la práctica de yoga y el estilo de vida. Exposición y venta de productos relacionados a la equinoterapia, zooterapia, hidroterapia, huerta, granja y siembra de cereales. 3) Prestación de servicios de educación y asesoramiento, a distancia y de forma presencial, venta de productos y servicios relacionados a la educación, la intermediación entre la oferta y la demanda de servicios de educación, y la realización de actividades de comunicación, publicidad y marketing a través de todo tipo de formatos. 4) Participar, organizar y patrocinar eventos, conferencias, seminarios, cursos, talleres, congresos y demás actividades. Brindar asesoramiento, capacitaciones, supervisiones y asistencia técnica. Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Hidroponía y Horticultura: a) Fabricación, comercialización, importación, exportación y venta al por mayor y menor de toda clase de productos relacionados a la horticultura e hidroponía. Producción, industrialización y comercialización de frutas, hortalizas, cereales y legumbres. b) Elaboración, fraccionamiento y procesamiento de dulces y conservas, relacionados a los productos mencionados en el apartado anterior. c) Provisión de herramientas mecánicas o no; equipos para riego e iluminación; equipos y productos fitosanitarios; equipos y productos poscosecha; software y servicios para horticultura e hidroponía; productos y equipos de control de variables para mejora del cultivo; invernaderos y viveros; abonos, fertilizantes, correctores y substratos; germinadores; huertas; kits; sensores de PH y EC; semillas de hortalizas y legumbres; se-

millas y plantas de frutas; y toda clase de accesorios para horticultura e hidroponía, siendo la precedente enumeración meramente enunciativa. d) Venta y comercialización de los insumos y productos necesarios para la siembra, manejo y cosecha de los cultivos, y todo producto que se encuentre relacionado. La producción, desarrollo, explotación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, almacenamiento, despacho, comercialización, compraventa, su depósito, distribución, comisión y transporte importación y/o exportación de todo tipo de productos relacionados con el crecimiento de plantas usando los diferentes métodos de la hidroponía ó agricultura hidropónica, incluyendo focos, balastos, sustratos, sistemas hidropónicos, soluciones nutritivas, controladores electrónicos, abanicos y medidores electrónicos; haciéndolo con representaciones, comisiones y consignaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país relacionadas con la actividad prevista. e) Venta de maquinarias, instrumentos y equipos tecnológicos utilizados en agricultura. Incluyendo máquinas y herramientas para la obtención de toda clase de productos y subproductos del agro. f) Asesoramiento para la elección, preparación y seguimiento de todas las etapas del proceso de producción de toda clase de cultivos. Prestará el servicio de consultoría en dicha técnica. Por cuenta propia o de terceros propiciará la investigación, difusión y capacitación en la técnica de la hidroponía. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante y, en los casos que se requiera, deberá poseer la habilitación de la autoridad que sea pertinente. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. g) Organización y/o desarrollo y/o explotación de eventos relacionados al objeto. h) La empresa tendrá en cuenta en sus modelos de negocios no solo las ganancias monetarias sino el triple impacto positivo (económico, social y ambiental), promoviendo una economía sustentable, inclusiva y sostenible en el tiempo, teniendo en mira el modelo de sociedades de Beneficio e Interés Colectivo (BIC) cuando oportunamente se sancione la ley pertinente, a cuyas disposiciones deberá ajustarse. 7) Comercial: Comercialización, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. Compra, venta, permuta y/o canje, arrendamiento, acopio, fason, fabricación, industrialización, racionamiento, exportación, importación,

asesoramiento técnico, representación, comisión, mandatos, corretajes, consignaciones, envase y/o embolsado y distribución, comercialización o transformación: de indumentaria de todo tipo, objetos de decoración, bazar y artículos para el hogar. 8) Transporte: nacional e internacional, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima de cargas generales relacionadas al objeto, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística.- 9) Importación y Exportación: También podrá realizar operaciones de importación y/o exportación de productos afines con las actividades enumeradas en el objeto social, por cuenta propia, o asumiendo representaciones de terceros. 10) Inmobiliaria: Inversión en propiedades inmuebles, la compra y venta de los mismos y/o su arrendamiento o su alquiler. Para ello podrá realizar compras, ventas, trueques, permuta y/o canje, arrendamiento y consignaciones. Realizar leasing inmobiliario o cualquier otro tipo de transacciones. Darlos en garantía de préstamos o como contra garantías a compañías de seguros de caución. 11) Financiera: concesión de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o a sociedades por acciones, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y la realización de operaciones financieras en general, comprendiendo el otorgamiento de préstamos con garantías reales o personales, con destino a la compra de los productos a comercializar, nuevos y/o usados y por todas las operaciones que realice la sociedad según su objeto, excluyendo aquellas comprendidas en la ley de entidades financieras o las que requieren el concurso público. Podrá concertar contratos de mutuo con terceros otorgando o no garantías reales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Mandatos y Representaciones: Realización de mandatos con la mayor amplitud, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. Ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, fideicomisos, y empresas en general. Participar en fideicomisos a través de la figura del fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario, pudiendo en conse-

cuencia adquirir bienes a nombre del fideicomiso. Participar en sociedades comerciales. Para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto social y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto y que se relacionen directamente con el objeto social!"

1 día - N° 586408 - \$ 44485 - 18/3/2025 - BOE

TEKRON S.A.

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 24/02/2025 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de TEKRON S.A por AKRON COMERCIAL S.A. y como consecuencia de ello, se resuelve modificar el artículo 1, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina " AKRON COMERCIAL S.A."

1 día - N° 586469 - \$ 1100 - 18/3/2025 - BOE

AKRON COMERCIAL S.A.

SAN FRANCISCO

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 24/02/2025 se resolvió por unanimidad modificar la denominación social de AKRON COMERCIAL S.A. por TEKRON S.A y como consecuencia de ello, se resuelve modificar el artículo 1, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 1: La sociedad se denomina " TEKRON S.A. "

1 día - N° 586472 - \$ 1100 - 18/3/2025 - BOE

CHARGING SAS

RIO SEGUNDO

Constitución de fecha 21 días de febrero de 2025, Socios; 1) YUSEF ALI BADRAN, D.N.I. N° 30.847.952, CUIT N° 20-30847952-9, nacido el día 27/05/1985, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Prof. En Relac. De Dependencia, con domicilio real en Calle La Pampa 1531, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio 2) CRISTIAN DANIEL BADRAN, D.N.I. N° 23.513.023, CUIL N° 20-23513023-9, nacido el día 09/07/1973, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo Masculino, de profesión Abogado, con domicilio real en Calle Tucumán 913, barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio

Segundo, de la Provincia de Córdoba, Argentina, Denominación: CHARGING S.A.S., con sede social en Calle Tucumán 913, barrio Centro, de la ciudad de Pilar, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de: CRISTIAN DANIEL BADRAN D.N.I. N° 23.513.023, YUSEF ALI BADRAN D.N.I. N° 30.847.952 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y duraran en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ISABEL DEL CARMEN SAN MARTIN D.N.I. N° 6.702.914 en el carácter de administrador/a suplente. REPRESENTACIÓN USO DE FIRMA: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. CRISTIAN DANIEL BADRAN D.N.I. N° 23.513.023. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27349 y concordantes de la Ley 19.550. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Cierre ejercicio social: 31/03

1 día - N° 586514 - \$ 9980 - 18/3/2025 - BOE

KACHER S.A.

EDICTO RECTIFICATIVO DEL N° 581706 PUBLICADO EL 20/2/2025. Donde dice "...Manzana 209 Lote 104 B° Santina Norte.." debe decir "...Manzana 209 Lote 14 B° Santina Norte..."-

1 día - N° 587005 - \$ 1500 - 18/3/2025 - BOE

SOAR SA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/02/2025 en forma unánime, se resolvió: 1) Elección de Autoridades del Directorio por tres ejercicios: PRESIDENTE: SORO GUSTAVO ALEJANDRO, DNI: 25.268.924; DIRECTOR SUPLENTE: SORO, MARCELA INÉS, DNI: 22.224.791. Ambos directores electos fijan domicilio especial en calle Avenida Patria N° 667, Ciudad De Córdoba, Provincia De Córdoba, República Argentina; manifestando que aceptan los cargos para los cuales fueron designados y que no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades que prevé

el artículo 264 de la Ley General de Sociedades; 2) Modificación Sede Social: FIJAR NUEVA SEDE SOCIAL EN AVENIDA PATRIA N° 667, CIUDAD DE CORDOBA, PROVINCIA DE CORDOBA, REPÚBLICA ARGENTINA, donde tiene la administración y dirección de sus negocios, lo que es declarado bajo juramento por todos los presentes.-

1 día - N° 586999 - \$ 6932 - 18/3/2025 - BOE

LOGISTICA TEREMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 26/12/2025 - Socios: 1) HECTOR EMILIO COURROUX, D.N.I. N° 38.504.471, CUIT N° 20-38504471-3, nacido el día 25/12/1994, estado civil soltero, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio real en Tycho Brahe 5637, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba; y 2) PABLO OSCAR MARINO, D.N.I. N° 18.173.113, CUIT N° 20-18173113-4, nacido el día 08/12/1996, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tamarindo, barrio El Talar, de la ciudad de Mendoza, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba; 3) HECTOR ANTONIO COURROUX, D.N.I. N° 18.172.334, CUIT N° 20-18172334-4, nacido el día 27/03/1967, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo Masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Ruta Provincial 111, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba. Denominación: "LOGISTICA TEREMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Ruta 19 Km. 3.33, De Barrio Bajada de Piedra, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 (cincuenta) años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, el transporte y logística de mercaderías o cargas generales, v.g. transporte y logística de mercaderías perecederas: frutas, verduras, bienes muebles diversos, y en definitiva de cualquier clase de producto, mercadería o efectos. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relacionadas con el objeto social. A tales fines. la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las

leyes y el presente instrumento. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento., Capital: El capital es de pesos \$ 600.000,00 (pesos seiscientos mil) representado por 100 (cien) cuotas sociales de valor nominal \$ 6.000,00 (pesos seis mil) pesos cada cuota parte. Suscripción: 1) El Sr. HECTOR EMILIO COURROUX, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) cuotas sociales. 2) El Sr. PABLO OSCAR MARINO, suscribe la cantidad de Treinta Y Tres (33) cuotas sociales. 3) El Sr. HECTOR ANTONIO COURROUX, suscribe la cantidad de Treinta Y Cuatro (34) cuotas sociales Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad,

1 día - N° 586744 - \$ 20852 - 18/3/2025 - BOE

BOROVI SRL

GUATIMOZIN

CONTRATO DE SRL. SOCIOS: COSME JUAN ZARANICH, arg, cas, DNI 10320746, Tucumán 249 Guatimozín, Ing.Agro., NADINA IVANA ZARANICH, argentina, cas, DNI 27036340, abogada y corredora inmobiliaria, domicilio Catamarca 227 Guatimozín Córdoba; DEBORA MARIA ZARANICH, argentina, cas, DNI 28442213, Ing en Alim, Tucumán 249 Guatimozín Córdoba y TATIANA RAQUEL ZARANICH, argentina, cas, DNI 30153158, Traductora y Profesora de Inglés, Santa Fe 451 Guatimozín, Córdoba. DENOMINACION BOROVI S.R.L. DOMICILIO Catamarca 227 Guatimozín Córdoba. FECHA DEL CONTRATO: 25/02/2025. Artículos: 1º DENOMINACIÓN: La sociedad se denominará "BOROVI S. R. L." 1º: DOMICILIO: La sociedad fija domicilio legal en Catamarca N° 227 de la localidad de Guatimozín, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá ser cambiado o trasladado dentro o fuera de la localidad por acuerdo de los socios, conforme mayoría estipulada en cláusula octava del presente contrato. Asimismo, los socios pueden establecer agencias, filiales y/o sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero. 3º: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los

siguientes actos: a) Explotación agrícola - ganadera de predios rurales en todas sus etapas: acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos. b) Transporte de carga nacional o internacional de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación agrícola-ganadera; depósito y consignación de los mencionados productos. c) Cría y comercialización de ganado porcino, vacuno, ovino, caprino, equino y animales de granja, de sus productos y subproductos. d) Compra y venta y comercialización de los productos agrícolas -ganaderos precedentemente enumerados y sus derivados. e) Prestación de servicios agropecuarios y de naturaleza afín con maquinaria propia y/o de terceros, tales como siembra, cosecha, pulverización, etc. f) Compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, cesión y gravamen de inmuebles urbanos o rurales, semovientes, marcas, patentes, títulos valores y cualquier bien mueble. g) Puede asimismo efectuar todos los actos tendientes al mejor cumplimiento de su objeto social; así la sociedad podrá comprar, vender, distribuir, comercializar por cualquiera de las formas que el derecho público y privado, nacional e internacional permite, los elementos principales y accesorios que la actividad demande, pudiendo además importarlos o exportarlos, por sí o por terceros. h) Celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean éstas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas. i) Gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales. j) Dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, aunque sea por más de seis años. k) Constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales. l) Efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados y con las compañías financieras, en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco Nación Argentina y con el Banco de Córdoba y en general efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. 4º: CAPITAL SOCIAL – APORTES EN DINERO: El capital social se fija en la suma de pesos DOS MILLONES (\$2.000.000.), dividido en VEINTE MIL cuotas sociales de valor nominal pesos CIENTO (\$100) cada una, las cuales han sido suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: a) COSME JUAN ZARANICH: 10.001 cuotas sociales de pesos cien cada una, haciendo un Total de Capital suscrito e integrado de Pesos Un Millón Cien (\$1.000.100). b) NADINA IVANA ZARANICH: 3.333 cuotas sociales de pesos cien cada una, haciendo un Total de

Capital suscrito e integrado de Pesos Treinta Mil (\$333.300). c) DEBORA MARIA ZARANICH: 3.333 cuotas sociales de pesos cien cada una, haciendo un Total de Capital suscrito e integrado de Pesos Treinta Mil (\$333.300). d) TATIANA RAQUEL ZARANICH: 3.333 cuotas sociales de pesos cien cada una, haciendo un Total de Capital suscrito e integrado de Pesos Treinta Mil (\$333.300). Se conviene que el capital se podrá incrementar cuando el giro comercial así lo requiera, mediante aumento de capital social. La reunión de socios con el voto favorable de más de la mitad del capital aprobará las condiciones de monto y plazos para su integración, guardando la misma proporción de cuotas que cada socio sea titular al momento de la decisión. 5º: DURACIÓN – PRÓRROGA: El plazo de duración se fija en 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio, renovables en forma automática por un período igual, si en tres meses antes del vencimiento ninguno de los socios solicitara su disolución, debiendo inscribirse en el Registro Público de Comercio de acuerdo al art. 95 de la ley de Sociedades; no obstante, la sociedad podrá disolverse si hay voluntad unánime de los socios en este sentido. 6º: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN – GERENCIA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de todos los socios en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado y siendo los mismos GERENTES de la sociedad. El uso de la firma social para todos los documentos, actos y contratos inherentes a la sociedad estará a cargo de los Socios Gerentes que obligarán a la sociedad con su sola firma, acompañada de la denominación de la sociedad "BOROVI S.R.L.", que estamparán en sello o de su puño y letra. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los arts. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5.965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad. Pueden en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos: 1) Efectuar operaciones de compra o venta de bienes muebles e inmuebles, vehículos o semovientes, y cualquier transacción comercial que esté prevista en el ordenamiento jurídico nacional o internacional al que haya Adherido la República Argentina. 2) Integrar o formar parte de otras sociedades civiles o comerciales, creadas o a crearse, suscribiendo aportes de capital y ejercitando los derechos y obligaciones que le reconozcan o impongan los contratos pertinen-

tes. 3) Actuar como representantes de otras firmas, aceptar mandatos, consignaciones, comisiones y representaciones en general. 4) Comprar, vender o permutar mercaderías, efectos, bienes de todo tipo (urbanos y rurales), pudiendo también afectarlos o gravarlos con hipotecas, prendas y otro tipo de gravamen; aceptar también hipotecas, prendas o gravámenes en garantía de obligaciones de cumplimiento diferido, ceder, permutar, tomar o dar en locación sin limitación de plazos, bienes de cualquier naturaleza, formalizar contratos, comodatos, uso, usufructo y otros que fueren necesarios, pactando plazos, intereses y demás condiciones a establecer en cada caso. Cuando para la realización de su actividad necesiten comprometer bienes de la sociedad con garantías prendarias o hipotecarias o firmar avales en nombre de la misma, necesitarán la autorización de la totalidad de los componentes del capital social. 5) Efectuar operaciones bancarias con instituciones de crédito estatales o privadas, cooperativas u otras similares, compañías o sociedades legalmente constituidas establecidas dentro o fuera del país o mercado de valores. 6) Solicitar, dar, convenir o aceptar préstamos, créditos, cartas de crédito, documentos: sea en dinero en efectivo, efectos, títulos o de cualquier otra naturaleza, pudiendo concederlos a su vez, avalando con garantías reales o personales. 7) Suscribir solicitudes, declaraciones juradas, pagarés, letras, vales, prendas, garantías y todo otro tipo de documento que se utiliza en el rubro comercial, ya sea como libradora, garante, aceptante, endosante o avalista, abrir o cerrar cuentas corrientes, carpetas de crédito o todos los recaudos que soliciten las entidades bancarias o financieras que fueren necesarios para su evolución. 8) Realizar amortizaciones, novaciones, renovaciones y compensaciones de deudas en préstamos o créditos otorgados o a otorgarse a la sociedad, efectuar toda clase de depósitos de dinero, valores, títulos o efectos de cualquier naturaleza, peticionar descubiertos o anticipos de cuenta, abrir cajas de ahorro, comprar o vender acciones o títulos públicos de cualquier naturaleza. 9) Otorgar o aceptar mandatos o poderes especiales o generales, judiciales o extrajudiciales, comisiones, agencias, representaciones, gestiones de negocio y todo otro tipo de vinculación comercial dentro o fuera del país. 10) Instrumentar divisiones o secciones administrativas para la atención de diferentes especialidades. La enumeración que precede se enuncia con fines ejemplificativos, no es de carácter taxativo. Los socios aceptan el cargo de gerentes, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran afectados por inhabilidades o incompatibilidades lega-

los o reglamentarias para ejercerlos, constituyendo domicilio especial en los establecidos supra. 7º: EJERCICIO SOCIAL – BALANCE – INVENTARIO – DESTINO DE LOS FONDOS. Los ejercicios sociales son anuales, el 31 de Enero de cada año, se practicará el inventario y balance general a fin de establecer el resultado del ejercicio económico y la situación patrimonial de la sociedad, el que se pondrá a disposición de los socios para su aprobación dentro de los cuatro meses del cierre del ejercicio a los efectos de la consideración del mismo. La aprobación del balance e inventario se realizará en reunión de socios convocada al efecto y se aprobará conforme mayoría estipulada en cláusula octava del presente contrato. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará un cinco (5%) por ciento para formar el fondo de reserva legal, hasta alcanzar el veinte (20%) por ciento del capital social. Podrán constituirse otras reservas facultativas que los socios decidan en los términos del art. 70 de la Ley de Sociedades. Salvo lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 19.550 para el caso de existir arrastre de quebrantos de años anteriores, el saldo de ganancias se distribuirá entre los socios en proporción a sus aportes. Si el ejercicio arrojara pérdidas éstas se cargarán a las reservas especiales y en su defecto a la reserva legal, en cuyo caso no se distribuirán ganancias futuras hasta su total reintegro. No contando ésta última con suficiente saldo, el remanente se mantendrá en una cuenta especial hasta que sea cubierto por futuras utilidades, teniendo presente al respecto lo dispuesto por el art. 71 de la Ley 19.550. Las pérdidas de capital que insuman el capital social no importarán la disolución de la sociedad si los socios acuerdan su reintegro. 8º: DE LAS REUNIONES DE LOS SOCIOS – RESOLUCIONES – MAYORÍAS: Los socios deberán reunirse cuando lo requiera cualquiera de los gerentes. La convocatoria de la reunión se hará por citación personal a los socios en el último domicilio conocido por la sociedad. Puede prescindirse de la citación si reunidos todos los socios aceptan deliberar, y que representen el cien por ciento del capital social. La autoridad que convoca fija el orden del día, sin perjuicio que pueda ampliarse o modificarse si estuviese presente la totalidad del capital y la decisión en este caso se adopte por unanimidad de los socios. Las decisiones o resoluciones de los socios se adoptarán por el régimen de mayorías que represente como mínimo más de la mitad del capital social. Si un solo socio representare el voto mayoritario, se necesitará además el voto de otro. Cada cuota da derecho a un voto, según lo dispuesto por los arts. 160 y 161 L.S. Los socios tendrán derecho a receso, conforme

a lo previsto en los artículos 160 y 245 L.S. Se llevará un Libro de Actas, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 73 de la L. S., en el cual se asentarán las resoluciones y acuerdos que tomen los socios en sus reuniones quienes deberán suscribirlas. En caso de ausencia de alguno de los socios las resoluciones sociales se adoptarán por el voto de los socios, comunicado a la gerencia a través de cualquier medio fehaciente, dentro de los diez días corridos de haberse cursado consulta simultánea, lo que deberán hacer mediante declaración escrita en la que expresen el sentido de su voto. 9º: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS - FISCALIZACIÓN: Los derechos y obligaciones de los socios que surgen del presente contrato y la L.S. comienzan desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Los socios no podrán integrar por sí, o por intermedio de terceras personas, otras sociedades con actividades afines a las que se especifican en el presente contrato. Si quisieran hacerlo deberán contar con la autorización del cien por ciento del capital social y ponerlo en conocimiento previamente a los socios. La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por cualquiera de los socios, pudiendo inspeccionar los libros, cuentas y demás documentos de la sociedad, exigiendo en su caso la realización de balances parciales y rendiciones de cuentas especiales. 10º: CESIÓN DE CUOTAS: La cesión de cuotas entre socios es libre, sin necesidad de notificar a otro socio, pudiendo ceder sus cuotas sociales en forma parcial o total. Ninguno de los socios podrá ceder, ni a título gratuito ni oneroso sus cuotas sociales a personas extrañas a la sociedad sin el consentimiento unánime y expreso de los demás socios. El socio que se proponga ceder sus cuotas partes, lo comunicará a los otros socios quienes tienen derecho de preferencia en la adquisición, y deberán pronunciarse en un plazo que no podrá exceder de treinta días corridos desde la fecha de la notificación. A su vencimiento se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitada la preferencia. El precio de la parte de capital social que se cede resultará de la valuación del patrimonio según sus valores reales al tiempo de la cesión. En el caso que se ejerza el derecho de preferencia y se impugne el precio de las cuotas y en el caso de ser denegada la conformidad para la cesión de cuotas deberá estarse a lo dispuesto por el art. 154 de la Ley de Sociedades, respecto a las acciones judiciales a tomarse. En el caso que el juez considere que existe justa causa de oposición a la cesión, los socios podrán optar por la compra dentro de los diez (10) días de notificada esa resolución; si más de un socio ejercita este dere-

cho, las cuotas se distribuirán a prorrata del capital que cada uno tenga y si no fuese posible se atribuirán por sorteo. En el caso de que los socios no ejerzan la preferencia las cuotas podrán ser adquiridas por la sociedad con las utilidades o reservas disponibles o a través de una reducción de capital, lo que deberá ser realizado dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento del plazo anterior. 11º: FALLECIMIENTO DE SOCIOS: La sociedad no se disuelve por fallecimiento o incapacidad sobreviniente de alguno de los socios; sus herederos o representantes del incapaz se incorporarán a la sociedad, por la cuota social del socio fallecido o incapacitado, para ello deberán unificar su representación. Su incorporación se hará efectiva cuando acrediten la calidad de herederos o representantes legales y en el interín serán representados por el administrador de la sucesión o representante del incapaz. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos o representantes legales realicen dentro de los tres (3) meses de su incorporación. Pero la sociedad o los socios tendrán el derecho de preferencia y opción de compra por el precio, dentro de los quince (15) días de haberse comunicado a la gerencia el propósito de ceder, la que deberá ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente. A los efectos de establecer el precio se practicará un balance a moneda constante para determinar el haber del socio premuerto o incapacitado, el que será puesto a disposición de los herederos o representante legal en su caso. 12º: DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La sociedad se disuelve: 1) Por decisión de los socios. 2) Por expiración del plazo por el cual se constituyó. 3) Por cumplimiento de la condición a la que se subordinó su existencia. 4) Por consecución del objeto para el cual se constituyó o por imposibilidad sobreviniente de lograrlo. 5) Por pérdida del capital social. 6) Por declaración en quiebra. La disolución quedará sin efecto si se celebrase avenimiento o concordato resolutorio. 7) Por reducción a uno del número de socios, siempre que no se incorporen nuevos socios en el plazo de tres meses. En este lapso el socio único será responsable ilimitada y solidariamente por las obligaciones sociales contraídas. 13º: LIQUIDACIÓN: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los gerentes. La designación de los liquidadores deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Pueden ser removidos por decisión de los socios conforme mayoría estipulada en cláusula octava del presente contrato. Los liquidadores ejercerán la representación de la sociedad. Están facultados para celebrar todos los actos necesarios para la

realización del activo y cancelación del pasivo, cumpliendo con el procedimiento liquidatorio establecido por los artículos 101 y siguientes de la L.S. 14º: DISTRIBUCIÓN DE REMANENTE: Extinguido el pasivo los liquidadores confeccionarán el balance final y el proyecto de distribución; reembolsarán las partes de capital y el excedente, si los hubiere, se distribuirá en proporción a la participación de cada socio en las ganancias. En caso de pérdidas se distribuirán en igual proporción. 15º: DIFERENDOS – COMPETENCIA Los diferendos serán resueltos por los procedimientos judiciales y/o extrajudiciales determinados por la L.S. y sus modificatorias. Para cualquier cuestión emergente del presente contrato, las partes se someten a la competencia de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, renunciando al Fuero Federal y a cualquier otro especial que pueda corresponderles. 16º: GASTOS: Los gastos y honorarios derivados de la confección y trámite del presente contrato serán soportados por los socios. 17º: LEGISLACIÓN: Todo lo no previsto en el presente instrumento de constitución queda sujeto a la legislación vigente sobre la materia, especialmente a la Ley N ° 19.550 y sus modificatorias, Código Civil Y Comercial de la Nación. 18º: Se deja constancia que no obstante ser todos los integrantes de la sociedad casados, las cuotas TIENEN el carácter de bien propio de cada uno de los socios, firmando el presente contrato los señores Darío Hugo Ranalli, esposo de Nadina Ivana Zaranich; el señor Martín Cabrera, esposo de Débora María Zaranich y el señor Laureano Ricargo Mene-gazzi, esposo de Tatiana Raquel Zaranich; quienes manifiestan y consiente lo aquí expuesto sobre el carácter de la titularidad de las cuotas.

1 día - Nº 586811 - \$ 126899,50 - 18/3/2025 - BOE

ARMERIA MAYOR S.R.L.

VILLA MARIA

RENOVACION DE AUTORIDADES - Por Acta Nº 27 de Reunión de Socios de fecha 26/05/2023, se resolvió la renovación de los cargos de Gerentes, de los Sres. Roberto José VEDELAGO, D.N.I. Nº 17.145.420, y Ricardo Francisco VEDELAGO, DNI Nº 20.324.761.

2 días - Nº 586850 - \$ 3944 - 18/3/2025 - BOE

CINQUIEME S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Marzo de 2025, se resolvió por unanimidad reelegir las autoridades, por el término de tres ejerci-

cios; con mandato hasta 31/12/2027 quedando conformado el directorio de la siguiente manera Director titular y presidente: Director Titular y Presidente del Directorio a Guillermo Lozada, DNI 18.175.187. Directora suplente: a Marcela Lutereau DNI 23.763.340. Ambos directores fijaron domicilio especial en Montevideo 15 1º Piso Oficina 2 Barrio Nueva Córdoba, Córdoba.

1 día - N° 587116 - \$ 4332 - 18/3/2025 - BOE

AGROPECUARIA LOS SUSPIROS S.A.

LABOULAYE

“AGROPECUARIA LOS SUSPIROS S.A.” CUIT N° 30-70907166-8- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2023, se designo a la Sra. Carina Andrea Orihuela, D.N.I. N° 23.434.354, como PRESIDENTE y al Sr. Carlos Gastón Viglianco, D.N.I. N° 22.634.123, como DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de TRES (3) ejercicios.-

1 día - N° 586979 - \$ 3220 - 18/3/2025 - BOE

NUEVA SAVIA S.A.S.

ALTA GRACIA

Constitución de fecha 19/02/2025. Socio: 1) CARLOS PEÑA, D.N.I. N° 10750609, CUIT/CUIL N° 20107506099, nacido/a el día 27/03/1953, edad de 71 años, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lopez Agrello Csejal 447, barrio Córdoba, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: NUEVA SAVIA S.A.S. Sede: López Agrello Csejal 447, barrio Córdoba, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000.00) representado por 100 acciones de valor nominal pesos Doce mil (\$12000.00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por ac-

ción. Suscripción: 1) CARLOS PEÑA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. CARLOS PEÑA, D.N.I. N° 10750609 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. LIDIA TERESA PALACIOS, D.N.I. N° 11432013 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS PEÑA, D.N.I. N° 10750609. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01..

1 día - N° 586875 - \$ 39012 - 18/3/2025 - BOE

MAYORTHOM S.A.S.

DEAN FUNES

MAYORTHOM S.A.S. CUIT N° 30-71719124-9 - REFORMA ESTATUTO - Por Acta de Reunión de Socios N° 4 de fecha 21 de febrero de 2025 auto convocada y con la totalidad del capital presente, el Sr. ARECE POPULIN NESTOR IVAN DNI N° 35.057.867 renuncia a su cargo de Administrador Titular, mocionando a ocupar tal cargo a la Sra. EUGSTER ESTELA GABRIELA D.N.I. 35.504.615 quien acepto el mismo de forma expresa, a su vez se designó al Sr. ARCE HUGO IVAN D.N.I. 14.944.433 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, quien acepto el cargo de forma expresa. Asimismo, se aprobó la reforma del Estatuto Social en los Artículos 7 y 8, los que quedaron redactados de la siguiente forma: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de la Sra. ESTELA GABRIELA EUGSTER D.N.I. N° 35.504.615 en el carácter de Administrador/a Titular y Representante Legal. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos que sean posibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. ARCE HUGO IVAN D.N.I. N° 14.944.433 en el carácter de Administrador/a Suplente con el fin de llenar vacante que pudiera producirse. Acto seguido se produce un breve debate, resultando aprobada la moción precedente por unanimidad. Eugster Estela Gabriela y Hugo Iván Arce, presentes en este acto aceptan de forma expresa la designación propuesta, respectivamente bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no los comprende las prohibiciones e

incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Eugster Estela Gabriela D.N. Nº 35.504.615, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso, al socio único a la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por causa justa. Luego de un breve debate y por unanimidad es aprueba la reformar del ARTICULO 7 y ARTICULO 8 del Instrumento Constitutivo.

1 día - Nº 586883 - \$ 16756 - 18/3/2025 - BOE

CONTEDA GROUP S.A.S.

Rectificativo del Nº 582.817 del 25.2.2025 - Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. José Ceferino CONTE, DNI 24333196 y del Sr. Rubén Daniel CEPEDA, DNI 36124786 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuarán de forma individual o colegiada según el caso. El Leonardo David CEPEDA, DNI 39447016 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. José Ceferino CONTE, DNI 24333196 y del Sr. Rubén Daniel CEPEDA, DNI 36124786 quienes podrán actuar de manera indistinta. Durarán sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

1 día - Nº 586888 - \$ 5956 - 18/3/2025 - BOE

RECICLOGÍA S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO DEL PUBLICADO BAJO AVISO Nº 574345 – DE FECHA 23/12/2024 - Se complementa el edicto referenciado por cuanto mediante Reunión de Socios de fecha 14.03.2024 se resolvió por unanimidad ratificar todo lo resuelto en las Reuniones de Socios de fecha 20.02.2018, 16.09.2024 y 16.12.2024. Se ratifica el edicto referenciado en todo lo demás.

1 día - Nº 586934 - \$ 2852 - 18/3/2025 - BOE

GAGO S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS 2 - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 26/02/2025, en la ciudad de Córdoba, por unanimidad se aprobaron los siguientes órdenes del día: PRIMERO: Designación de socios para firmar el Acta. Se resuelve que la Sra. Maria Laura Gómez de la Fuente Gomez, D.N.I. 30.844.122 y el Sr. Pastor Pablo Godoy, D.N.I. 25.914.190 suscribirán la presente acta. SEGUNDO: "Rectificación y Ra-

tificación de Reunión de Socios de fecha 07 de enero del 2025". Toma la palabra la Sra. Maria Laura Gómez de la Fuente Gomez comunicando que por un error material e involuntario se redactó mal el "artículo SEGUNDO y CUARTO del Acta de Reunión de Socios de fecha 07/01/2025", los cuales se transcriben a continuación correctamente la rectificación mencionada, mientras que el resto de los artículos de la acta se ratifica todo el contenido. Dado lo expuesto se aprueba por unanimidad la Rectificación del Art. SEGUNDO y CUARTO, y la Ratificación del resto de los artículos. A continuación se transcribe correctamente solo los artículos rectificadas art SEGUNDO Y CUARTO: SEGUNDO: "Cesión de acciones de la Sociedad - toma de razón". Hace uso de la palabra el Sr. José Maria Godoy, informando que el día 11/11/2024, la Sociedad fue notificada que por instrumento privado de fecha 11/11/2024, el dicente José Maria Godoy ha transferido el 100% de sus acciones de la sociedad GAGO S.A.S., es decir la cantidad de quinientas (500) ACCIONES nominativas, ordinarias, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, valor nominal que representan un valor de \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil con 00/100) todas ellas, a la nueva accionista Maria Laura Gómez de la Fuente Gomez, D.N.I. 30.844.122, de nacionalidad argentina, mayor de edad, estado civil casada, domiciliada en Mza. 2 Lote 7 S/N Bº Fincas del Sur II, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; por lo que mociona para que conforme lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 27.349, se tome razón en el libro de Registro de Acciones correspondiente. Puesto a consideración se resuelve por unanimidad aprobar la moción precedente, procediéndose a tomar razón de la cesión de acciones descriptas. CUARTO: "Designación de Autoridades." Toma la palabra Sr. Pastor Pablo Godoy, mocionando para que sean designadas en los respectivos cargos de administradores y Representante Legal de GAGO S.A.S., las siguientes personas: como ADMINISTRADOR TITULAR Y REPRESENTANTE LEGAL: MARIA LAURA GÓMEZ DE LA FUENTE GOMEZ, DNI 30.844122, CUIT 23-30884122-9, argentina, casada, comerciante, con domicilio en calle Mza. 2 Lote 7 S/N Bº Fincas del Sur II, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y como ADMINISTRADOR SUPLENTE: PASTOR PABLO GO-DOY, D.N.I. 25.914.190, CUIT 20-25914190-8, argentino, casado, comerciante, con domicilio en calle Calou nº 4735 Bº Poeta Lugones, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. La moción precedente se somete a votación de los socios y es aprobada por unanimidad. A continuación y encontrándose presen-

tes las personas designadas, proceden en este acto a aceptar formalmente el respectivo cargo para el que fueron nombradas, declarando bajo juramento no encontrarse comprendidas en las inhabilidades ni incompatibilidades para el cargo previstas por el Art. 264 de la Ley 19.550, constituyendo ambas domicilio especial (art.256 de la LSC) en calle Carles Manuel nº 3458, Bº Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. TERCERO: "Toma de Razón de los Libros Digitales". Toma la palabra la Sra. Maria Laura Gomez de la Fuente Gomez comunicando que el Acta de Reunión de socios de fecha 07/01/2025 fue realizada anterior al alta de los libros digitales de actas por lo cual se toma conocimiento de todo el contenido de la misma y en este acto se aprueba por unanimidad a rectificar y ratificar todo su contenido, la cual fue tratada y aprobada en el artículo anterior de esta presente acta. No habiendo más temas a considerar, los señores administradores cierran el presente acta siendo las 11:00hs del día indicado en el encabezado.-

1 día - Nº 586886 - \$ 32908 - 18/3/2025 - BOE

NUEVO PINTHER S.A.

HERNANDO

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Nº 9, de fecha 14 de febrero del 2025, se designaron nuevas autoridades, las que durarán en sus cargos por tres ejercicios, a saber: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: FABRICIO RUBEN RODRIGUEZ, DNI Nº 32.861.967; DIRECTORES SUPLENTE: GUSTAVO DANIEL RODRIGUEZ, DNI Nº 30.206.900 y MARTHITA GRACIELA DOTTA, DNI Nº 12.037.281.

1 día - Nº 586961 - \$ 2916 - 18/3/2025 - BOE

ANTONIO F. PEPERMANS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - AUMENTO DE CAPITAL-REFORMA DE ESTATUTO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 18/10/2024 se aprobó por unanimidad la elección de autoridades, distribución y aceptación de cargos, quedando de la siguiente manera: Presidente: Víctor Cesar Pepermans, DNI 13.820.550, CUIL: 23-13820550-9, argentino, casado, 18/02/1960, comerciante, masculino, domiciliado en Cesar Ratti Nº2429 (Ex calle Toledo), Bº Centro América, Córdoba, y Director Suplente: Esther Yolanda Pepermans, DNI 6.493.949, CUIT:27-06493949-7, argentina, divorciada, 20/12/1950, femenino, comerciante, domiciliada en Cesar Ratti 2429(Ex calle Toledo), Bº Centro América, Córdoba, Córdoba. Los

directores electos fijan domicilio especial en la sede social sita en calle Cesar Ratti N°2429,(Ex calle Toledo), Barrio Centro América, de la Ciudad de Córdoba. También se aprobó por unanimidad la adecuación y el aumento de capital social, quedando integrado y suscripto de la siguiente manera: 1.- Yolanda Esther Pepermans 15.000 acciones, ordinaria nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción por la suma de (\$15.000.000), el 50% del capital social. 2.- Víctor Cesar Pepermans 15.000 acciones, ordinarias nominativas no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción, por la suma de (\$15.000.000), el 50% del capital social. Se aprueba la Reforma de Estatuto social en artículo quinto y sexto, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 5º: El capital social es de pesos treinta millones con 00/100 (\$30.000.000,00), representado por (30000) acciones, de pesos un mil (\$1000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme al art. 188 de la Ley General de Sociedades. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Publíquese un día.

1 día - N° 586995 - \$ 16276 - 18/3/2025 - BOE

LEXGATE S.A.S.

CONSTITUCIÓN según Estatuto y Convenio de Constitución de Sociedad por Acciones Simplificadas de fecha 17/03/2025. SOCIOS: 1) GUILLERMO SEBASTIÁN CALDERÓN, titular del D.N.I. N° 33.195.425, CUIT/CUIL N° 20-33195425-0, nacido el día 31/07/1987 y de 37 años de edad, de nacionalidad argentino, estado civil Divorciado de sus primeras nupcias, de profesión Programador, con domicilio real en Av. Illia N° 375, 2° Piso, Dpto. E, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Pcia. de Córdoba, República Argentina; y 2) MARIANELA SOLEDAD MENDOZA, titular del D.N.I. N° 33.484.696, CUIT/CUIL N° 27-33484696-8, nacida en fecha 01/06/1988, de 36 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado civil divorciada de sus primeras nupcias, de profesión Abogada, con domicilio real en la calle Mariano Balcarce N° 474, 7° Piso, Dpto. B, Barrio Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Pcia. Córdoba, República Argentina. DENOMINACIÓN: LEXGATE S.A.S.. SEDE: calle Dean Funes N° 80, 4° Piso, Oficina 24, del Barrio Centro Norte de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital,

Pcia. de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o ajena, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de software e inteligencia artificial: Creación, diseño, implementación, mantenimiento, comercialización y licenciamiento de aplicaciones, programas y plataformas tecnológicas basadas en inteligencia artificial y aprendizaje automático, así como la generación y uso de modelos propios de inteligencia artificial. Esto incluye la utilización de interfaces de programación de aplicaciones externas de inteligencia artificial, destinadas a la búsqueda, análisis y gestión de información en diversas disciplinas, así como a la asistencia en la redacción, optimización y automatización de documentos técnicos, científicos, profesionales y administrativos; b) Prestación de servicios tecnológicos y consultoría: Brindar asesoramiento, consultoría, capacitación y asistencia técnica en el uso e implementación de herramientas tecnológicas aplicadas a diversas áreas del conocimiento, incluyendo procesamiento de lenguaje natural, automatización de documentos, análisis predictivo de datos y gestión de bases de información; c) Explotación y comercialización de plataformas digitales: Desarrollo, administración y comercialización de plataformas digitales y aplicaciones móviles que faciliten el acceso a información relevante para distintas profesiones y sectores, así como la interacción con asistentes virtuales y la optimización de procesos en empresas, instituciones y organizaciones; d) Investigación y desarrollo en tecnología aplicada: Realización de estudios, investigaciones y desarrollos en materia de inteligencia artificial, automatización, big data y otras tecnologías emergentes aplicadas a diversas industrias y profesiones, en colaboración con universidades, centros de investigación y organismos gubernamentales y privados; e) Producción y comercialización de contenido digital: Creación, edición, diseño y distribución de contenido audiovisual, multimedia y gráfico aplicados a la divulgación de información en distintos sectores, incluyendo tecnología, educación, salud, negocios y otros ámbitos profesionales; f) Edición y publicación de contenido especializado: Producción, edición, publicación y distribución de informes, artículos, libros electrónicos, podcasts y otros formatos de contenido educativo y divulgativo en múltiples áreas del conocimiento, en medios impresos, digitales y audiovisuales; g) Marketing y estrategias digitales: Implementación de estrategias de marketing digital, gestión de comunidades en línea y gestión de marca para la promoción y posicionamiento de productos, servicios y so-

luciones tecnológicas en diversos mercados; y) Publicidad y explotación de espacios digitales: desarrollo de campañas publicitarias y gestión de espacios publicitarios propios o de terceros en plataformas digitales, en relación con las actividades comprendidas en el objeto social.- A tales fines, LA SOCIEDAD tiene plena capacidad jurídica para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede: realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y cualquier otra limitación impuestas por las leyes y/o el presente instrumento. CAPITAL: LA SOCIEDAD tendrá un capital social inicial de Pesos Seiscientos mil con 0/100 (\$600.000,00), representado por igual cantidad de acciones ordinarias nominativas no endosables con valor nominativo cada una de Dos Pesos con 0/100 (\$2) de clase "A" y con derecho a un (1) voto por acción.- SUSCRIPCIÓN: El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, por lo que en ésta oportunidad LOS SOCIOS integran el veinticinco (25%) del mismo, y se obligan a integrar el saldo restante dentro de los próximos dos (2) años desde la firma del presente Estatuto, a saber: GUILLERMO SEBASTIÁN CALDERÓN suscribe la cantidad de Doscientos setenta mil (270.000) acciones, con un valor nominal de Dos Pesos (\$2) cada una, representativas del 90% del capital social, comprometiéndose a integrar la suma de Pesos Ciento treinta y cinco mil con 0/100 (\$135.000,00) en este acto, y el saldo restante de Pesos Cuatrocientos cinco mil con 0/100 (\$405.000,00) en un plazo no mayor a dos (2) años.- MARIANELA SOLEDAD MENDOZA suscribe la cantidad de Treinta mil (30.000) acciones, con un valor nominal de Pesos dos (\$2) cada una, representativas del 10% del capital social, comprometiéndose a integrar la suma de Pesos Quince mil con 0/100 (\$15.000) en este acto y el saldo restante de Pesos Cuarenta y cinco mil con 0/100 (\$45.000,00) en un plazo no mayor a dos (2) años. ADMINISTRACIÓN: En este acto se designa como "ADMINISTRADOR TITULAR" al SOCIO SR. GUILLERMO SEBASTIÁN CALDERÓN titular del D.N.I. N° 33.195.425 y como "ADMINISTRADOR SUPLENTE" la SOCIA SRA. MARIANELA SOLEDAD MENDOZA titular del D.N.I. N° 33.484.696. Ambos ejercerán el cargo

por tiempo indefinido, pudiendo fijarse un plazo o un cambio en las autoridades de este Órgano de Administración en cualquier momento. REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA: La representación y uso de la firma social, estará a cargo del SOCIO SR. GUILLERMO SEBASTIÁN CALDERÓN. En caso de ausencia o impedimento en el cumplimiento de sus funciones, corresponderá al ADMINISTRADOR SUPLENTE reemplazar en funciones a la mencionada. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde del órgano de Fiscalización. EJERCICIO SOCIAL: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 587004 - \$ 56356 - 18/3/2025 - BOE

TRANSPORTE EL PETO S.R.L.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 10/02/2025 se renueva el cargo de gerente de la sociedad quedando de la siguiente manera: Gerente: Hugo Dante Zagaglia, DNI 26.919.425, CUIT: 20-26919425-2, fecha de nacimiento 15/10/1978, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, sexo masculino, con domicilio en la calle Independencia N°148, de la ciudad de Santa María, departamento Puntilla, provincia de Córdoba, República Argentina. Constituye domicilio especial en la sede social. -Publíquese un día. -

1 día - N° 586978 - \$ 4508 - 18/3/2025 - BOE

IFC S.A.S.

VILLA DOLORES

Constitución - Fecha de Constitución: 14/02/2025 - Socios: 1) ANDREA IVANNA ARREGUI, D.N.I. N° 36.543.424, CUIT N° 27-36543424-2, nacida el día 30/06/1.991, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avda. Belgrano N° 1.772, Barrio San Martín, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) FRANCO DANIEL ARREGUI CASARA, D.N.I. N° 38.477.862, CUIT N° 20-38477862-4, nacido el día 16/02/1.995, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Italia N° 139, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; y 3) CARLA ANABEL ARREGUI CASARA D.N.I. N° 40.680.273, CUIT N° 27-40680273-1, nacida el día 05/11/1.997, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en calle Italia N° 139,

Barrio Centro, de la ciudad de Villa Dolores, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: IFC S.A.S. Domicilio: El domicilio y sede social es en Avenida San Martín N°101, de la localidad de Los Cerrillos, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 4) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con el presente objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Plazo de duración: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Capital Social: El capital social es de pesos sesenta millones (\$60.000.000), representado por un mil (1.000) acciones, de pesos sesenta mil (\$60.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ARREGUI ANDREA IVANNA, suscribe la cantidad de trescientas treinta y cuatro (334) acciones, que representan el treinta y cuatro por ciento (34%) del capital social, por un total de pesos veinte millones cuarenta mil (\$20.040.000). 2) ARREGUI CASARA FRANCO DANIEL, suscribe la cantidad de trescientas treinta y tres (333) acciones, que representan el treinta y tres por ciento (33%) del capital social, por un total de pesos diecinueve millones novecientos ochenta mil (\$19.980.000). 3) ARREGUI CASARA CARLA ANABEL, suscribe la cantidad de trescientas treinta y tres (333) acciones, que representan el treinta y tres por ciento (33%) del capital social, por un total de pesos diecinueve millones novecientos ochenta mil (\$19.980.000). Administración: Se designa al Señor FRANCO DANIEL ARREGUI CASARA, D.N.I. N° 38.477.862, en carácter de Adminis-

trador Titular, y a la Señora ANDREA IVANNA ARREGUI, D.N.I. N° 36.543.424, en carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. La representación y uso de la firma social estará a cargo del Administrador Titular. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. Fecha de Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 587035 - \$ 34508 - 18/3/2025 - BOE

MYD INVERSIONES S.A.

Por Acta Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2024, se resolvió la Disolución y liquidación de MYD INVERSIONES S.A. y designar en el cago de liquidador a Daniel Alejandro Salomón Chacón, DNI N° 29.256.462.

1 día - N° 586971 - \$ 1668 - 18/3/2025 - BOE

RG MOTORES Y SERVICIOS SRL

MARCOS JUAREZ

En la ciudad de Marcos Juárez, departamento Marcos Juárez, a 5 días de febrero de 2025 FRANCISCO ROSSO, DNI 38492378, argentino, soltero, comerciante, nacido 18/04/1995, DOMICILIADO EN CALLE San Juan 761 de esta ciudad de MARCOS JUAREZ, en adelante SOCIO, el sr GUSTAVO ANDRES GHIONE, DNI 20210287, argentino, soltero, nacido 2/12/1968, COMERCIANTE, domiciliado en calle San Luis 146 de esta ciudad en adelante EL CEDENTE y el señor Walter Alberto Rosso, argentino, casado, DNI 18430122, con domicilio en calle San Juan 761 de esta misma Ciudad en adelante CESIONARIO, se convienen en celebrar el siguiente acuerdo de cesion de cuotas sociales de la razón social RG MOTORES Y SERVICIOS SRL, inscripta a la matrícula 22517-B de fecha 14 de junio de 2019, conforme las siguientes cláusulas: El CEDENTE cede y transfiere a favor del CESIONARIO y este aceptan la cantidad de seis (6) cuotas de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una y que totalizan la suma de Pesos SEISCIENTOS (\$600), de la razón social "RG MOTORES Y SERVICIOS SRL CUIT 30-71483915-9, inscripta en el Registro Público de Comercio de Córdoba en el protocolo de contratos y disoluciones Matrícula 22517-B con fecha 14 de junio de 2019.- Esta cesión coloca al CESIONARIO en el mismo lugar y preferencia que tenía EL CEDENTE, respecto de la cuota cedida, implicando la presente la cesión de todos los derechos, incluso los

que surgen de reservas, aportes irrevocables, cuentas particulares, ganancias devengadas y a devengarse en el futuro y todo otro derecho derivado de la titularidad de las cuotas y de las obligaciones sociales.-

1 día - N° 587046 - \$ 12692 - 18/3/2025 - BOE

PLUS QUALITY S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2025. Socios: 1) VIRGINIA BOAGLIO, D.N.I. N° 40836602, CUIT/CUIL N° 27408366025, nacido/a el día 02/04/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Químico/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 195, de la ciudad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) MARCIAL OMAR MOYANO, D.N.I. N° 29833939, CUIT/CUIL N° 20298339391, nacido/a el día 09/02/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Esperanza 1796, piso 4, departamento AB, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PLUS QUALITY S.A.S. Sede: Calle Esperanza 1796, piso 4, departamento AB, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transfor-

mación y comercialización de productos y sub-productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 3000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VIRGINIA BOAGLIO, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) MARCIAL OMAR MOYANO, suscribe la cantidad de 2100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCIAL OMAR MOYANO, D.N.I. N° 29833939 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VIRGINIA BOAGLIO, D.N.I. N° 40836602 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por

justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCIAL OMAR MOYANO, D.N.I. N° 29833939. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 587052 - s/c - 18/3/2025 - BOE

ESTABLECIMIENTO SAN SANTIAGO S.A

OLIVA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 02/01/2025 se resolvió 1) Designación de autoridades. Se aprobó por unanimidad como Presidente a ÁLVARO GABRIEL BELETTO, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 35.671.196 y Vicepresidente a MIRTA BEATRIZ BOSCO, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 17.563.183 2) Designar al profesional autorizado para realizar el trámite de inscripción en I.P.J. Se aprobó por unanimidad, autorizar al Contador Público, Diego Fernando Muzzolón, D.N.I. N° 26.508.743 Mat.: 10-18472 para llevar a cabo los trámites necesarios para la inscripción de los Directores, ante el Registro Público de Córdoba, y los organismos de contralor correspondientes.

2 días - N° 586765 - \$ 11672 - 18/3/2025 - BOE

KYD MARCHANDS S.R.L.

Constitución de fecha 27/01/2025. Socios:1) FRANCISCO JAVIER DE LEON, D.N.I. N° 92.470.669, nacido/a el día 21/04/1980, de estado civil casado/a, de nacionalidad Francesa, de profesión Contador Público, con domicilio real en: Avenida Valparaíso Km. 6.5, manzana 23, lote 15, barrio Chacra Escondida, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina;2) MATIAS EMANUEL GIUNTA, D.N.I. N° 27.959.557, nacido/a el día 14/04/1980, de estado civil soltero/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en: Calle Lima 1672, piso PB, departamento F, barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina; 3) GABRIEL MATIAS OLOCCO LLORENS, D.N.I. N° 30.844.838, nacido/a el día 07/03/1984, de estado civil casado/a, de nacionalidad Argentina, de profesión Profesor, con domicilio real en: Calle Gilardi Gilardo 1763, barrio Los Naranjos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: KYD MARCHANDS S.R.L. Sede: Avenida Valparaíso Km. 6.5, manzana 23, lote 15, barrio Chacra Escondida, Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba,

ba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 6) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 7) Importación y exportación de bienes y servicios, pudiendo realizar compras y ventas por mayo y/o menor, comercialización, distribución, importación, exportación de materias primas, productos elaborados, mercaderías, artículos, accesorios e instrumentos relacionados y/o necesarios con los servicios explotados y/o comercializados, sean o no de su elaboración, en forma directa o por medio de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos y podrá desarrollar cualquier otra actividad que se relacione directamente con los rubros mencionados. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 9) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social se fija

en la suma de pesos Dos Millones (\$2.000.000), dividido en Dos Mil (2.000) cuotas sociales de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: 1) FRANCISCO JAVIER DE LEON, suscribe la cantidad de 950 cuotas. 2) MATIAS EMANUEL GIUNTA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 3) GABRIEL MATIAS OLOCCO LLORENS, suscribe la cantidad de 950 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) FRANCISCO JAVIER DE LEON DNI N° 92.470.669. Gerente/a Suplente: 1) GABRIEL MATIAS OLOCCO LLORENS DNI N° 30.844.838. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587123 - \$ 40956 - 18/3/2025 - BOE

LQZ NEUROCIENCIAS S.A.S.

Constitución de fecha 14/03/2025. Socios: 1) JUAN FRANCISCO LUQUEZ, D.N.I. N° 25363140, CUIT/CUIL N° 20253631407, nacido/a el día 01/08/1976, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Medico/A Cirujano/A, con domicilio real en Calle Publica, manzana 19, lote 4, barrio Green Ville II, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LQZ NEUROCIENCIAS S.A.S. Sede: Calle Sargento Cabral 1385, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN FRANCISCO LUQUEZ, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN FRANCISCO LUQUEZ, D.N.I. N° 25363140 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA MERCEDES SEGURA, D.N.I. N° 28973249 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN FRANCISCO LUQUEZ, D.N.I. N° 25363140. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587076 - s/c - 18/3/2025 - BOE

BLACK ARCHE S.A.S.

Constitución de fecha 24/02/2025. Socios: 1) ABIEL JOSUE CHIOSSO, D.N.I. N° 35666772, CUIT/CUIL N° 20356667728, nacido/a el día 18/01/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Ruta 55 Km 5 12 Km. 5 1, barrio Sd, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: BLACK ARCHE S.A.S. Sede: Avenida Padre Claret 4292, barrio Padre Claret, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios

autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABIEL JOSUE CHIOSSO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a

cargo del Sr. 1) ABIEL JOSUE CHIOSSO, D.N.I. N° 35666772 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA BEATRIZ SERRANO, D.N.I. N° 34990023 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABIEL JOSUE CHIOSSO, D.N.I. N° 35666772. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 587087 - s/c - 18/3/2025 - BOE

CCU LOGISTICA 365 S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2025. Socios: 1) ESTEBAN GUILLEN, D.N.I. N° 30507773, CUIT/CUIL N° 23305077739, nacido/a el día 29/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lago Mascardi 555, barrio Golf Club, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) ROCIO SALOME PALACIOS, D.N.I. N° 42787522, CUIT/CUIL N° 27427875224, nacido/a el día 06/05/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Fe 2357, departamento 1, barrio Nicolas Avellaneda, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CCU LOGISTICA 365 S.A.S. Sede: Calle San Juan 2229, barrio Florentino Ameghino, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad

horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 500 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN GUILLEN, suscribe

la cantidad de 250 acciones. 2) ROCIO SALOME PALACIOS, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN GUILLEN, D.N.I. N° 30507773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROCIO SALOME PALACIOS, D.N.I. N° 42787522 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN GUILLEN, D.N.I. N° 30507773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587160 - s/c - 18/3/2025 - BOE

MDJAG SECURITY S.A.S.

Constitución de fecha 12/03/2025. Socios: 1) MARIA LAURA FRIAS APARICIO, D.N.I. N° 21580017, CUIT/CUIL N° 27215800178, nacido/a el día 15/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gral Mosconi 404, barrio Poluyan, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MDJAG SECURITY S.A.S. Sede: Calle General Mosconi 404, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil (6000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA LAURA FRIAS APARICIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA LAURA FRIAS APARICIO, D.N.I. N° 21580017 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr.

1) CANDELA BOERIS, D.N.I. N° 43189773 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA LAURA FRIAS APARICIO, D.N.I. N° 21580017. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 587191 - s/c - 18/3/2025 - BOE

MATTUR INNOVACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 10/03/2025. Socios: 1) ANDRES TURAGLIO, D.N.I. N° 40417648, CUIT/CUIL N° 20404176480, nacido/a el día 29/10/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle General Jose De San Martin 482, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIANO NOE MATTIO, D.N.I. N° 39733335, CUIT/CUIL N° 20397333354, nacido/a el día 05/12/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Juan B Mensa 32, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MATTUR INNOVACIONES S.A.S. Sede: Calle General Jose De San Martin 482, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos,

agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANDRES TURAGLIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANO NOE MATTIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDRES TURAGLIO, D.N.I. N° 40417648 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma

individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO NOE MATTIO, D.N.I. N° 39733335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDRES TURAGLIO, D.N.I. N° 40417648. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587228 - s/c - 18/3/2025 - BOE

DIAGNOSTICO Y SOLUCIONES CORDOBA S.A

Por acta de asamblea general ordinaria de fecha 05/01/2025 resultaron electos como miembros del directorio por el plazo de 3 ejercicios: como presidente Emiliano Tizziani DNI: 32.011.825, como vicepresidente Aroldo Horacio Rodriguez Pazo DNI: 8.255.306, como director Titular el Sr. Juan Carlos Bell Taylor DNI: 93.714.271 y como director Suplente el Sr. Guillermo Marcelo Favarel DNI: 22.561.600

1 día - N° 586213 - \$ 1180 - 18/3/2025 - BOE

PAUSER SOLUCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 27/02/2025. Socios: 1) SERGIO ARIEL COMBA, D.N.I. N° 24844584, CUIT/CUIL N° 20248445840, nacido/a el día 22/01/1976, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica, manzana 262, lote 2, barrio Comarca De Allende, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PAUSER SOLUCIONES S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 262, lote 2, barrio Comarca De Allende, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles,

urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 300 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.

Suscripción: 1) SERGIO ARIEL COMBA, suscribe la cantidad de 300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SERGIO ARIEL COMBA, D.N.I. N° 24844584 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS COMBA, D.N.I. N° 37196204 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ARIEL COMBA, D.N.I. N° 24844584. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 587201 - s/c - 18/3/2025 - BOE

CELERIKA S.A.S.

Constitución de fecha 07/03/2025. Socios: 1) ALVARO RAFAEL DIAZ CORNEJO, D.N.I. N° 30604894, CUIT/CUIL N° 20306048946, nacido/a el día 08/11/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Campillo 343, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) FERNANDO RODRIGO, D.N.I. N° 30849982, CUIT/CUIL N° 20308499821, nacido/a el día 06/11/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Campillo 343, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) LUCAS MORSINO, D.N.I. N° 24015548, CUIT/CUIL N° 20240155487, nacido/a el día 23/05/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Rugapampa 19, de la ciudad de San Antonio De Arredondo, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 4) MARCELO GASTON SALA FREYTES, D.N.I. N° 25247478, CUIT/CUIL N° 20252474782, nacido/a el día 27/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Obispo Arregui 4637, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CELERIKA S.A.S. Sede: Calle Campillo 343, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta

propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Instalación, reparación y servicios técnicos de servicios brindados por cuenta de terceros; 2) Proyecto, construcción, tendido, e instalación de redes eléctricas, electrónicas, electromecánicas, de fibra óptica, telefonía, sistemas de alarmas, cámaras de seguridad, de telecomunicaciones e internet, su instalación, mantenimiento y reparación, posteo y desposte de todo apoyo necesario para la construcción, tanto en obras edilicias como en la vía pública. 3) Compra venta, fabricación, representación, importación, y exportación de materiales eléctricos, materiales para instalación y venta de productos electrónicos y de informática, productos de ferretería y bazar, artículos de iluminación, equipos de telefonía y comunicaciones; 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios directamente relacionados con su objeto. 6) Servicio técnico de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Construcción, reforma y reparación de obras, preparación de terrenos para obras; 8) Instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas; 9) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 6000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO RAFAEL DIAZ CORNEJO, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 2) FERNANDO RODRIGO, suscribe la cantidad de 2400 acciones. 3) LUCAS MORSINO, suscribe la cantidad de 600 acciones. 4) MARCELO GASTON SALA FREYTES, suscribe la cantidad de 600 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO RAFAEL DIAZ CORNEJO, D.N.I. N° 30604894 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO RODRIGO, D.N.I. N° 30849982 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representa-

ción legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO RAFAEL DIAZ CORNEJO, D.N.I. N° 30604894. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 587235 - s/c - 18/3/2025 - BOE

JCM RESORTES S.A.S

Por Acta de Asamblea 17 de fecha 25/11/2024, se designa a la Sra. María Luciana Menso, DNI 29.939.543 para ocupar el cargo de Administrador Suplente.

1 día - N° 586158 - \$ 1100 - 18/3/2025 - BOE

ZUMBI S.A.

VILLA MARIA

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N.º 14: En la ciudad de Villa María, Departamento Gral. San Martín, Provincia de Córdoba, República Argentina a los 15 días del mes de Mayo del año 2024, se reúnen en la sede social de calle Matheu N.º 1026 de la ciudad de Villa María, siendo la diecisiete horas, se constituye el Directorio de la sociedad " ZUMBI S.A.;" bajo la Presidencia de la señora Gabriela Hintermeister Codda, D.N.I. N.º 92.275.269 juntos a los restantes accionistas: Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I N.º 21.405.553, Martin Ceppo, D.N.I N.º 38.158.406 y Nadia Ceppo, D.N.I N.º 36.131.727, Marco Ceppo D.N.I N.º 44.606.257 y destacándose que se hallan presentes la totalidad de los accionistas con derecho a voto según consta en el libro " Depósito de acciones y Registro de Asistencia" número uno, al Folio N.º 15, con Doscientos cincuenta mil (250.000) acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción, las que hacen un total de doscientos cincuenta mil votos, estando en consecuencia reunida la totalidad del capital social con derecho a voto. La Sra. presidente manifiesta que en virtud de lo establecido por el art. 237 de la Ley 19.550, no se ha efectuado la publicación de la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en el Boletín oficial dado el compromiso formal por parte de los señores Accionistas de concurrir a la presente asamblea. Y en virtud de que ningún accionista formula objeciones a la constitución de la asamblea, la Presidencia somete a consideración de esta el punto primero del orden del día, que dice: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea: Por unanimidad se resuelve designar para firmar el acta a los señores Guillermo Antonio Ceppo, D.N.I.

N.º 21.405.553, y Gabriela Hintermeister Codda D.N.I. N.º 92.275.269, quienes aceptan hacerlo. Acto seguido se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día, que dice: 2) Que en función de las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas, en el Expte N.º 007-241623/2024 en relación a la solicitud de la inscripción de las actas labradas por los socios que se identifican como: Acta de asamblea general extraordinaria N.º 9 de fecha 4 de agosto de 2023, Acta de Asamblea general Extraordinaria N.º 10 de fecha 2 de noviembre de 2023 y Acta de Asamblea general extraordinaria Nro. 11 de fecha 29 de diciembre de 2023, y a los fines de subsanar las observaciones realizadas, vienen la presente a rectificar el acta N.º 11, de fecha 29 de Diciembre de 2023 donde se le realizaron las siguientes observaciones: a) "Falta Publicación en el Boletín Oficial del art. 10 LGS, de las Actas de Asamblea Extraordinaria de fecha 04/08/2023 y 02/11/2023". A fines de dar corrección al presente punto se realizaron las publicaciones de mención como así también la publicación correspondiente a la presente acta, sujetando las mismas a lo normado en el art. 10 de la LGS. b) "Se advierte que la representación que surge del Acta de Asamblea y Registro de Asistencia de fecha 29/12/2023, ejercida por la Sra. Nadia Ceppo, contraviene el art. 239 de la LGS". Con el objeto de no configurar el impedimento del art. 239 de la LGS y rectificar el error señalado, se encuentran todos los socios presentes sin haber ningún tipo de representación entre ellos, actuado, cada uno, por sí mismo. c) "El Registro de Asistencia de fecha 29/12/2023, debe estar certificado por Profesional Notarial, quien debe indicar que la transcripción es copia fiel de la que obra agregada en el libro respectivo, detallando el folio donde se encuentra inserta la misma y los datos referidos a su rúbrica, conforme art. 71 inc. 4 Res. 003/2023 IPJ". El error de mención en este punto fue corregido, certificando por profesional Notarial, que el registro de asistencia es copia fiel de la obra agregada en el libro respectivo, detallando el folio donde se encuentra inserta y los datos referidos a su rúbrica, según art. 71 inc. 4 Res. 003/2023 IPJ, ya se tanto para la presente acta como para el acta de Asamblea extraordinaria nro. 11 de fecha de fecha 29 de diciembre de 2023. Por último, se desarrolla el punto nro. 3 del Orden del Día, que dice: 3) Que, en función de las observaciones formuladas por la Inspección de Personas Jurídicas, en el expte. 007-241623/2024 sobre el acta de asamblea general extraordinaria N.º 11 de fecha 29 de diciembre de 2023, los socios designan al Dr. Avaro Lisandro, DNI N.º 34.100.533, Matrícula Profesional N.º 3-35355, para que realice los tra-

mites conducentes a fines de subsanar los errores enunciados en la presente. No habiendo más temas a tratar, se dé por finalizada la Asamblea siendo las veintiuna horas en el lugar y fecha anteriormente indicados.

1 día - N° 586245 - \$ 22775 - 18/3/2025 - BOE

PROSPERA BREWS S.A.S.

Reforma de Estatuto Social - Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria que revistió el carácter de unánime y autoconvocada, de fecha 26 de febrero de 2025, se trató la renuncia y aceptación del Administrador Suplente el Sr. Matías Gabriel Jerez, y por consiguiente la Designación de un nuevo Administrador Suplente, la Sra. de ADRIANA ESTELLE GONZALO, D.N.I. N° 16.015.642, C.U.I.T. N° 27-16015642-8, domicilio real en calle Copiapo N°4 barrio General Paz, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. En consecuencia, se aprobó la reforma del artículo N° 7 del estatuto social quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. FRANCISCO GABRIEL JEREZ GONZALO D.N.I. N° 40.401.778, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La Sra. ADRIANA ESTELLE GONZALO, D.N.I. N° 16.015.642, en carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiere producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley.

1 día - N° 586583 - \$ 9932 - 18/3/2025 - BOE

OCAMPRO S.A

MONTE BUEY

Asamblea Ordinaria. En la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, a los 29 días del mes de Septiembre de 2023, siendo las 20 horas, se reúnen en la nueva sede social de la firma, sito en Ruta Pcial. N 6 Km. 201, de la localidad de Monte Buey (Cba.), los señores accionistas de OCAMPRO S.A en su totalidad en Asamblea Ordinaria, dándole a la misma el carácter de unánime, según consta en el libro de Depósito de Accionistas y Registro de Asis-

tencia. Asimismo, se encuentran presentes los Síndicos de la firma –titular y suplente-. Se da comienzo al acto, presidiendo la sesión el Sr. CENTENO Benjamín Andrés, quien informa que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social, razón por la cual no se ha realizado la publicación de edictos -Artículo N° 237 de la LGS-, y, atendiendo a que ningún accionista realizó observación alguna al acto, se da por iniciada la Asamblea Extraordinaria, pasándose a considerar el primer punto del Orden del Día, el cual dice: 1)- Elección de autoridades integrantes del Directorio y Síndicos por tres ejercicios. toma la palabra El Señor Centeno Benjamín Andrés, DNI 27.735.230 como Presidente del Directorio y propone mantener los cargos del Directorio por los próximos tres ejercicios los que a modo de recordatorio menciona a continuación: El Señor Centeno Benjamín Andrés, DNI 27.735.230 como Presidente del Directorio; el Sr. Forconi, Sandro Benito DNI 22.104.731, como vicepresidente; el Sr. Ereza, Alejandro Luis, DNI 26.286.534, como tesorero. Luego propone como síndico titular a la Cdra. Sala Lorena De Las Mercedes DNI 24.562.557 (M.P 10-11223-2) Y como síndico suplente al Cdor Cervigni Marcelo Dario DNI 23.389.618 (M.P 10-15101-1), los cargos propuestos anteriormente, tendrán vigencia de tres ejercicios, iniciando los mismos desde la fecha 13/1/2023. La moción es puesta a consideración de los presentes, y es aprobada por unanimidad. Los síndicos recientemente electos y presentes en este acto, aceptan bajo responsabilidades legales vigentes, ejercer el cargo de Síndico Titular y Síndico Suplente de OCAMPRO S.A., siendo plenamente capaces para ejercer los cargos, no encontrándose comprendido dentro de las prohibiciones e incompatibilidades de los artículos 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales y constituyen domicilio especial en los términos del art. 256 de la LGS en: Los síndicos –titular y suplente- constituyen domicilio en calle 9 de Julio .N° 254. de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba.- Acto seguido se pasó a considerar el Segundo punto del Orden del Día, que dice: 2)- Nuevo domicilio legal. El Presidente sugiere que el domicilio legal de la razón social OCAMPRO S.A, debido al flujo de la actividad comercial y domicilio real de cada uno de los accionistas, sea en Ruta Provincial N°6 Km.201 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba, República Argentina. Es por lo expuesto que se aprueba por unanimidad la propuesta del Sr. Presidente, en mutar el domicilio de la sociedad. -Acto seguido se pasó a considerar el Tercer punto del Orden del Día, que dice: 3)- Consideración

y aprobación del estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, distribución de utilidades y memoria del Ejercicio Económico N° 15, cerrado el día 30 de junio de 2023. El socio Alejandro Ereza informa sobre la evolución que ha tenido la Empresa durante el Ejercicio y hace un análisis de la situación al cierre del mismo. Posteriormente se da lectura al Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, obviándose su transcripción en este libro de Actas por encontrarse los mismos en el correspondiente libro de Inventarios y Balances. Poniéndose a consideración de los socios los Estados mencionados son aprobados por unanimidad de los presentes. Luego el Sr. Benjamin Centeno propone que el resultado del ejercicio que arrojó un quebranto de \$ 20.974.474,05 (pérdida) sea mantenido dentro de los Resultados Acumulados de la Sociedad para absolver con futuras utilidades. La moción es aprobada por unanimidad. Acto seguido se pasó a considerar el Cuarto y último punto del Orden del Día, que dice: 4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. La Asamblea propone entre los asistentes a los Señores Forconi Sandro Benito y Ereza Alejandro Luis para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente, puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 21:00 Hs. del día indicado precedentemente.-

1 día - N° 586941 - \$ 37364 - 18/3/2025 - BOE

FREYASPORT SAS

VILLA CARLOS PAZ

FREYASPORT SAS - CUIT :30717015556 - DOMICILIO LEGAL: BUENOS AIRES 1861, VILLA CARLOS PAZ, CORDOBA. De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y la normativa vigente, se convoco a los socios ARCE RICARDO DNI: 33819823 Y BOSIO CRISTIAN RUBEN DNI: 31919643 de FREYASPORT SAS a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Febrero del 2025 a las 13 hs, en la

sede social cito en calle BUENOS AIRES 1861, VILLA CARLOS PAZ, CORDOBA, para tratar el siguiente Orden del Día: la modificación del estatuto social en el siguiente artículo: ART 4. El Objeto social de la SAS quedara conformado de la siguiente manera 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, como sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) La fabricación, comercialización en cualquiera de sus fases, importación, exportación y venta al mayor y al detalle de toda clase de materias primas textiles, hilados, telas, tejidos y productos acabados de vestir, así como de cualesquiera otros productos complementarios de los anteriores. Desarrollar por sí, por terceros, o asociada a terceros, la compraventa, importación, exportación, representación, consignación, operaciones afines y complementarias de la distribución de ro??, prendas de vestir femeninas y masculinas, indumentaria deportiva, fibras, tejidos, hilados, calzados, botonería, mercería, lencería, blancos, bijouteri, fantasías, marroquinería, y las materias primas que lo componen. Crear franquicias y/o adquirir franquicias. La redacción y elaboración de toda clase de estudios y proyectos y la creación de diseños industriales y comerciales; la dirección, asistencia técnica, transferencia tecnológica y de comercialización, inspección, control y administración en tales proyectos y actividades. La titularidad, explotación o cesión de diseños y de la propiedad industrial en todas sus modalidades y clases. Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad directa o indirectamente, mediante la titularidad de cuotas o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en Derecho

1 día - N° 586969 - \$ 39508 - 18/3/2025 - BOE

